

La Serie Universitaria de la Fundación Juan March presenta resúmenes, realizados por el propio autor, de algunos estudios e investigaciones llevados a cabo por los becarios de la Fundación y aprobados por los Asesores Secretarios de los distintos Departamentos.

El texto íntegro de las Memorias correspondientes se encuentra en la Biblioteca de la Fundación (Castelló, 77. Madrid-6).

La lista completa de los trabajos aprobados se presenta, en forma de fichas, en los Cuadernos Bibliográficos que publica la Fundación Juan March.

*Los trabajos publicados en Serie Universitaria abarcan las siguientes especialidades:
Arquitectura y Urbanismo; Artes Plásticas;
Biología; Ciencias Agrarias; Ciencias Sociales;
Comunicación Social; Derecho; Economía; Filosofía;
Física; Geología; Historia; Ingeniería;
Literatura y Filología; Matemáticas; Medicina,
Farmacia y Veterinaria; Música; Química; Teología.
A ellas corresponden los colores de la cubierta.*

Edición no venal de 300 ejemplares
que se reparte gratuitamente a investigadores,
Bibliotecas y Centros especializados de toda España.

Fundación Juan March



FJM-Uni 130-Rey
Medievalismo y renacentismo en la obra
Reyes Cano, Rogelio.

1031736



Biblioteca FJM

Fundación Juan March (Madrid)

SERIE UNIVERSITARIA



Fundación Juan March

Rogelio Reyes Cano

Medievalismo y renacentismo en
la obra poética de Cristóbal de
Castillejo.

130 Medievalismo y renacentismo en la obra poética de Cristóbal de Castillejo / Rogelio Reyes Cano

FJM
Uni-
130
Rey
130

Fundación Juan March
Serie Universitaria

130



Rogelio Reyes Cano

Medievalismo y renacentismo en
la obra poética de Cristóbal de
Castillejo.



Fundación Juan March
Castelló, 77. Teléf. 225 44 55
Madrid - 6
Fundación Juan March (Madrid)

*Este trabajo fue realizado con una Beca de la
Convocatoria de España, 1978, individual
Departamento de LITERATURA Y FILOLOGIA
Centro de trabajo: Bibliotecas de Madrid y Sevilla*

Depósito Legal: M - 25056 - 1980

I.S.B.N.: 84 - 7075 - 172 - 7

Impresión: Gráficas Ibérica, Tarragona, 34 - Madrid-7

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1
BIOGRAFIA Y PERSONALIDAD DE CASTILLEJO	6
ENTRE EL “DEBATE” MEDIEVAL Y EL “COLOQUIO” MODERNO: EL <i>DIALOGO DE MUJERES</i>	14
SATIRA TRADICIONAL Y VITALISMO RENACENTISTA: EL <i>SERMON DE AMORES</i>	23
MORALISMO Y DEVOCION: LAS “OBRAS DE VERAS”	26
CASTILLEJO EN EL AMBITO DEL ANTICORTESANISMO LITERARIO DEL XVI: EL <i>AULA DE CORTESANOS</i>	35
BIBLIOGRAFIA	47

- INTRODUCCION -

Varias son las razones que me han llevado a afrontar el estudio de la obra poética de Cristóbal de Castillejo. En primer lugar el hecho de que Castillejo, a pesar de no ser un poeta de primera fila, sea, sin embargo, uno de los escritores españoles más frecuentemente aludidos por la crítica que se ocupa de nuestros Siglos de Oro, ya como necesario punto de referencia para establecer las diversas tendencias poéticas del siglo XVI, ya como obligado contraste con la figura de Garcilaso y los italianizantes. Frecuentemente aludido pero al mismo tiempo, y por paradoja, todavía muy necesitado de clarificación. No olvidemos que su obra literaria y su actitud ante el hecho poético se insertan en un momento crucial dentro del desarrollo de las formas literarias españolas como es la primera mitad del siglo XVI, momento también de excepcional importancia en el terreno de la teoría poética y de la reflexión sobre el lenguaje literario.

La otra razón es de orden crítico, pues estimo que a Castillejo no se le ha hecho todavía justicia en ese campo: salvo escasas excepciones, la crítica ha venido aplicando a su personalidad y a su obra visiones esquemáticas y repetitivas con una profusión que no es corriente encontrar en los juicios sobre otros escritores de su tiempo. Puede decirse que por haber sido un escritor fácil y prematuramente encajado en la historia literaria, resulta ser en realidad uno de los más desencajados y en ocasiones hasta distorsionado pues ese supuesto encaje se realizó muchas veces sobre bases críticas poco sólidas o sobre apresurados apriorismos.

A estas razones puramente objetivas debo añadir otras más personales que explican mi interés por Castillejo. Desde los años de mi tesis doctoral, iniciada en 1963, me vengo dedicando al estudio de la literatura española de la primera mitad del XVI, con dos puntos de referencia que tienen mucho que ver con la figura de nuestro poeta: los problemas suscitados por la asimilación del italianismo literario, por una parte, y determinados aspectos de la literatura espiritual, por otra. El estudio de la traducción española de la Arcadia de Sanazaro de Toledo, 1547, y de los autores que la llevaron a cabo, fue para mí muy ilustrativo a este respecto, pues me condujo a resultados que aun pareciendo paradójicos, hay que entenderlos como muy acordes con el verdadero entramado literario de la época. Hombres ligados al

castellanismo literario del refrán y del verso corto, como el canónigo Diego López de Ayala y el capitán Diego de Salazar, e incluso a la corriente erasmista, como el racionero toledano Blasco de Garay, fueron curiosamente los primeros españoles que se propusieron la tarea de verter, si bien en moldes tradicionales, los elegantes endecasílabos y la prosa lírica de Sannazaro. Y los que tradujeron también el Filocolo de Boccaccio. Esta asimilación de lo italiano por vía cancioneril es un dato precioso pues tuvo lugar en 1547, cuando ya la obra de Garcilaso era sobradamente conocida. La traducción española de la Arcadia vio además la luz en las prensas toledanas de Juan de Ayala, en un Toledo de encrucijada entre lo viejo y lo nuevo, excepcional protagonista de la crisis del Renacimiento español. Los resultados de esta línea de trabajo, aplicada a escritores de tan escaso rango como los citados, me llevaron inevitablemente a la persona de Castillejo (también editado, por cierto, por Blasco de Garay), al que la crítica esgrime siempre como paradigma del castellanismo antiitalianizante en los años centrales del siglo XVI.

Con este motivo entré de lleno en la consideración del contexto literario en que Castillejo se desenvolvía y en las evidentes repercusiones que tal contexto tuvo en su obra, pues no hay razones de peso para sustraer a este escritor del ámbito renacentista en el que vive y escribe. Por el contrario, considero que es imposible entender su obra si no se mira a la luz de tres referencias culturales y literarias sólidamente encajadas en la modernidad renacentista:

a) En primer lugar, la controversia italianismo/antiitalianismo. Controversia que hay que situar en lo que estimo son sus justos términos, entendiendo el italianismo como un fenómeno no ligado en exclusiva al problema de las formas métricas innovadoras, sino como una actitud inserta en límites culturales y literarios más amplios. Actitud muchas veces aceptada y favorecida en el plano ideológico y estético por hombres que, sin necesidad de abdicar de la tradición medieval del refrán o del verso corto, se adscriben al mismo tiempo a movimientos de espiritualidad progresivos (como el erasmismo) o revitalizan viejas formas literarias (como el diálogo) aptas para la expresión de ese progresismo.

b) La segunda referencia que no podemos dejar de lado es un dato crucial que da carácter a todo el reinado del emperador Carlos V. Me refiero al problema de la confluencia de formas literarias tradicionales con ingredientes ideológicos y estéticos innovadores. Castillejo se inscribe de lleno, a mi juicio, en un contexto literario integrador

y sincrético en alto grado, en esos años —más eclécticos de lo que en general se reconoce— que corresponden al reinado del monarca austriaco.

c) Y por último está la dimensión espiritual de nuestra literatura del XVI. En ese entramado de literatura-espiritualidad, signo también inequívoco del reinado de Carlos, se inserta buena parte de la obra de Castillejo, con sus deudas para con la Edad Media, pero también con sus más que probables implicaciones erasmistas.

El no haber atendido suficientemente a este triple marco de referencias y el haberse ceñido en exceso a literales afirmaciones del propio Castillejo son, a mi entender, las causas de ese desencaje crítico que mencionaba al principio. Tal desencaje crítico ha contribuido a forjar dos interpretaciones igualmente esquemáticas de nuestro poeta: a) la que lo ve simplemente como encarnación de un tradicionalismo poético irreductible y opuesto a la italianización garcilasiana, tesis ya presente en las historias literarias de finales del XIX y principios del XX (Ticknor, Fitzmaurice-Kelly, etc.), y b) la que tras un aparente medievalismo cree hallar ingredientes de claro signo renacentista, lo que equivale a presentarnos a un Castillejo paradójico que por un lado repudiaría lo formal italiano y por otro asumiría buena parte de la ideología progresiva del humanismo renacentista.

Debemos a la perspicacia de Menéndez y Pelayo los primeros datos para este segundo enfoque de la obra de Castillejo, confirmado en gran parte por la crítica actual. En esa misma línea hemos de situar, por ejemplo, los trabajos de Eloy Bullón y de Margot Arce. La apreciación de don Marcelino y de los orítics que lo siguen es cierta en términos generales, aunque sin duda incompleta. La razón es que ellos atribuyen ese renacentismo de Castillejo a aspectos muy parciales del nuevo espíritu, tales como el uso de la mitología, la carnalidad, el hedonismo o la alegre vitalidad de muchos de sus versos, desatendiendo otros factores de la modernidad renacentista que tienen, a mi juicio, más peso que los citados dentro de la obra de nuestro poeta. Me refiero especialmente a su nacionalismo lingüístico-literario, a su antipetrarquismo (conectado, sin duda, al de Aretino y los antipetrarquistas italianos del Cinquecento) y a sus simpatías por la doctrina de Erasmo.

R. Lapesa, J.M. Blecua, B. Cinti, J. Saugnieux, M. Chevalier O.H. Green, M. Bataillon..., entre otros críticos, han sentado las

bases para una interpretación más precisa de ese renacentismo sugerido por Menéndez y Pelayo y han contribuido a situar el papel de Castillejo y de otros poetas contemporáneos en sus justas coordenadas, es decir, inmersos en un ámbito literario en el que tradición y renovación no son dos valores necesariamente adheridos a dos corrientes poéticas diferenciadas y mucho menos a dos realizaciones formales o métricas. Vistas así las cosas, asociar sin más, como tantas veces se ha hecho, renacentismo a italianismo formal y éste a renovación, y despa- char todo lo demás con la etiqueta de tradicionalismo, es bastante inexacto. Defender tal esquematismo equivale a proyectar al plano literario el viejo lugar común de la pobreza del Renacimiento español, al aceptar un único modelo válido de Renacimiento, el italiano, relegando al pasado medieval las innovaciones no ajustadas al mismo.

El evidente medievalismo de Castillejo, patente en numerosos elementos formales y temáticos de su obra (métrica octosilábica, amor cortés, misoginia y profeminismo, moral de casos, tema de la Fortuna, "sermon joyeux", tópicos anticortesanos...) no basta para adscribirlo sin más a un reaccionarismo literario que no concuerda en absoluto con otras actitudes suyas muy progresivas. A este respecto la crítica actual tiende a resaltar en su obra otros ingredientes más modernos presentándola como la otra cara del Renacimiento español, el envés de una hoja en cuyo haz estarían los versos de Garcilaso y los poetas italianizantes. No se trata sólo del vitalismo de muchos de sus versos, ni del "desenfadado canto al impulso erótico... que no tiene par en nuestra literatura", que señaló Lapesa, ni del sensualismo de la traducción de la fábula ovidiana de Píramo y Tisbe, analizada por Schneider. El renacentismo de Castillejo se apoyaría también en otras referencias: a) su nacionalismo lingüístico, tal como indicó B. Cinti, acorde, sin duda, con el nacionalismo de signo literario defendido en sus conocidos poemas sobre las trovas españolas y los poetas italianizantes; b) el uso del refrán y del coloquio, afín al popularismo de inspiración erasmiana de los círculos literarios de la época, aludido por M. Bataillon y otros. Popularismo que vino a potenciar a una tendencia procedente de la literatura medieval; y c) la primacía que corresponde al poeta de Ciudad Rodrigo en la inserción del cuento folklórico y tradicional en el cauce de la literatura culta del Renacimiento, lo que, en opinión de M. Chevalier, es un evidente signo de modernidad. En la misma línea de ponderación de la modernidad de Castillejo se encuentran trabajos más recientes aún inéditos o en vías de publicación como los de J. Leftoff, R. Walter y F. Saugnieux.

Enfoques de esta naturaleza abren, a nuestro juicio, cauces muy

válidos para una interpretación más matizada del verdadero papel que jugó nuestro poeta en el contexto literario español de la primera mitad del siglo XVI. En ese contexto la relación entre medievalismo y renacentismo es de carácter dialéctico, puesto que se trata de dos fuerzas igualmente operantes en la creación literaria y no de dos formalizaciones estancas. El trabajo que ahora presentamos apunta fundamentalmente a establecer los datos más importantes de esa relación y a verificarlos en las distintas obras de Castillejo. La imposibilidad de un estudio exhaustivo de las mismas en el plazo de tiempo señalado por la presente Beca aconseja concentrar el análisis en aquellos puntos en los que dicha relación se manifiesta de manera más determinante o sintomática.

Teniendo también en cuenta la obligada brevedad del presente Resumen, y a la espera de la posible publicación en su día del trabajo completo, me limito ahora a condensar las conclusiones más importantes del mismo. Prescindo igualmente de las notas a pie de página, aunque las referencias a críticos y autores remiten, como es obvio, al repertorio bibliográfico sobre Castillejo incluido al final. Por las mismas razones he de renunciar a incluir el amplio material textual que me ha servido para ejemplificar en cada caso las conclusiones del análisis.

1.- Primeros años: Castillejo, hombre de Corte y hombre de Iglesia.

Cristóbal de Castillejo nació en Ciudad Rodrigo (Salamanca) en la última década del siglo XV, si bien la crítica no ha podido hasta el momento determinar con precisión el año. Tampoco se sabe casi nada de su niñez, salvo algunas fundadas conjeturas que se apoyan en referencias textuales del mismo Castillejo. Sabemos, por ejemplo, que a los quince años se traslada a la corte de Fernando el Católico, en calidad de paje y más tarde de secretario del infante don Fernando, nieto del monarca aragonés y hermano del futuro Carlos I. Será ésta la primera experiencia que de la corte tenga nuestro poeta, preludio de otra andadura cortesana más dilatada y azarosa que, andando el tiempo, habrá de recorrer con su antiguo señor en la Viena imperial. Como Juan de Mena en el siglo anterior y como su coetáneo Garcilaso y tantos otros poetas del XVI, también Castillejo escribirá sus versos al amparo del ambiente cortesano, receptáculo de todas las innovaciones y especial caja de resonancia de la gran crisis ideológica y literaria del primer Renacimiento español. Nuestro poeta vivió estos primeros avatares cortesanos al menos durante cuatro o cinco años y desde un observatorio de excepción: al lado del Infante, compartiendo con él juegos, expediciones y tal vez también preocupaciones políticas. Buena escuela ésta de la corte castellana de los últimos años de Fernando el Católico y buen ejemplo, sin duda, el del hábil y experimentado monarca aragonés para el aprendizaje cortesano y político del futuro Secretario del Rey de Romanos.

Cuando Carlos I llegó a España en 1517, una de sus primeras preocupaciones fue neutralizar el potencial riesgo que suponía para su Corona la cercana presencia del Infante. Por eso decide apartarlo de su lado, a pesar de las peticiones en contrario de las Cortes de Valladolid de 1518 y de las exigencias de los nobles aragoneses. Los recelos del rey hacia su hermano aumentaron con las guerras de las Comunidades, ya que muchos de los servidores y leales del Infante siguieron el partido de los sublevados. Pero Carlos se había apresurado a enviarle a Flandes el mismo año de 1518, también con la idea de que completara su educación de la mano de Erasmo. Con él viajaron algunos de sus más in-

timos colaboradores. Muchos de los que quedaron aquí fueron obligados a abandonar la corte. Nada concreto sabemos de la suerte de Castillejo en ese trance político: no figura entre los acompañantes de Fernando, pero tampoco hay documentos que den fe de su presencia en España en los momentos inmediatos a la salida de su señor. Sin embargo, y por las referencias que más adelante daremos, parece ser que se quedó en el país.

El último dato cronológico que tenemos de la estancia de Castillejo en la corte castellana remite a una fecha bastante temprana: 1515. En ese año acompañó a abuelo y nieto en la expedición que el rey hizo a tierras de Extremadura, precisamente la que se señaló por la muerte de Fernando en Madrigalejo. Suponemos que, desaparecido el rey, seguiría al lado del Infante. Lo cierto es que no volvemos a recuperar la pista hasta 1525, año en que Martín de Salinas, embajador de Fernando en la corte de su hermano Carlos, propone que Castillejo vuelva otra vez al servicio de su antiguo señor, convertido muy pronto en Rey de Bohemia y de Hungría (1526) y más tarde en Rey de Romanos (1531) y en Emperador de Alemania, seis años después de la muerte del poeta. La propuesta de Salinas fue inmediatamente aceptada por el Infante, tal como se desprende de una carta fechada en julio de 1525. J. Leftoff avanza la hipótesis de que hubiese aceptado el puesto fuera de España por su posible implicación en el movimiento comunero y el consiguiente desamparo en la corte de Carlos V.

Los siete años que median entre la salida de Fernando y el comienzo de su segunda etapa de secretario debió pasarlos Castillejo entregado a sus estudios clericales. Hoy está descartada cualquier sombra de duda acerca de la profesión religiosa del poeta. Varias aportaciones documentales, entre ellas la copia de un libro de cuentas, y otras referencias indirectas, confirman sin lugar a dudas su condición monacal y su pertenencia a la comunidad del monasterio cisterciense de Santa María de Valdeiglesias, en el que permaneció probablemente hasta su salida para Viena en 1525. Pero en medio de los afanes políticos y administrativos de la corte vienesa no parece haber vivido con excesivo celo las exigencias de su condición clerical. En la rica documentación aportada por sus biógrafos los únicos indicios de dedicación a la vida religiosa se refieren al disfrute de beneficios eclesiásticos, que no pasaban de ser puros nombramientos formales con fines económicos.

2.- Castillejo en Viena: quejas económicas y tópicos anticortesanos.

El 30 de septiembre de 1525 Cristóbal de Castillejo está ya instalado en Viena, en donde permanecerá casi ininterrumpidamente hasta el momento de su muerte, acaecida en 1550. Tenemos noticias de algunos viajes que realizó a Inglaterra, a Italia y a otros lugares del Imperio, pero al parecer nunca volvió a España. Para trazar la historia de buena parte de esos veinticinco años de servicio continuado al infante don Fernando disponemos de un precioso "corpus" documental: las cartas de don Martín de Salinas, encargado de negocios del Infante en la corte de su hermano Carlos V. El interés de este epistolario es muy grande, no sólo como riquísima fuente de datos oficiales, de valor inestimable para los historiadores, sino como sabrosa crónica de las interioridades de la vida cortesana. Las cartas son el testimonio de un diplomático agudo y perspicaz que sabe mirar la realidad en todas sus facetas y percibir la trascendencia política que se esconde tras muchas cosas de apariencia menuda. Casi todas van dirigidas al tesoro Salamanca y al propio Cristóbal de Castillejo. Este protagoniza muchas de estas cartas, las más de las veces como destinatario y otras como persona aludida.

Por esta correspondencia tenemos constancia escrita de la confianza depositada por el Archiduque en la persona de Castillejo y del reconocimiento que aquél tributó siempre a su fidelidad y competencia como Secretario. Pero también sabemos de las continuas quejas económicas de Salinas y de las reiteradas gestiones que éste hace cerca de Carlos V a fin de que otorgue a Castillejo alguna prebenda, teniendo en cuenta la nada boyante situación económica de la corte vienesa y la probada tacañería del Infante.

Salinas pide para el secretario-poeta beneficios, encomiendas y pensiones que le son casi sistemáticamente dilatadas con las excusas de no haber "cosa vaca" o de esperar a mejor ocasión. Carlos V y sus cortesanos más allegados, como Granvela, tienen siempre para Castillejo buenas palabras, vagas promesas, expresiones de la buena voluntad real, explícitos reconocimientos de sus méritos... pero muy pocas cosas efectivas, que le llegaron, sin embargo, en los últimos años de su vida. Austria y su corte, a la que tantos años y desvelos había dedicado, fueron para él una segunda patria. Pero su señor don Fernando no respondió a sus esperanzas ni a sus necesidades. Este parece ser el balance final de su biografía política.

Pero los biógrafos de Castillejo nos ofrecen otras facetas de su vida en la corte vienesa: viajes, expediciones, relaciones literarias, referencias al mundo sentimental del poeta... De sus viajes, el más importante fue el realizado a Inglaterra en 1532, aunque hizo algunos otros a Italia: a Roma y muy probablemente a Venecia, donde se editaron algunos de sus libros. De sus estrechas relaciones con el mundo cultural italiano da fe la existencia de un importantísimo epistolario entre Castillejo y Pietro Aretino, epistolario que es todo un síntoma del espíritu abierto del poeta y de su conexión ideológica con algunos ambientes del Renacimiento italiano.

Elogios de Carlos V, reiteración de la confianza del Rey de Romanos..., pero la verdad es que Castillejo no deja de lamentarse amargamente de las ingraticudes de la corte para con él. ¿Verdad completa o sólo a medias?. ¿Quejas sinceras o simple concesión a la topística de moda sobre los males de la corte?. No debemos olvidar la incidencia del "menosprecio de corte" español y quizá también el posible influjo directo del texto latino de La vida de la corte, obra publicada en 1518 por el humanista alemán Ulrich von Hutten y sin duda muy conocida en Austria, así como el Ragionamento de le Corti del Aretino (1538).

Sin pretender otorgar valor autobiográfico a todas las quejas anticortesanas de Castillejo, es fácil percibir que puede haber en ellas bastante de desahogo de sus propias frustraciones personales. Entiendo, con Bruna Cinti, que el poeta da forma literaria a desilusiones y amarguras muy reales que pueden explicar también algunos de los motivos más repetidos en sus obras morales y de devoción: la vanidad del mundo, la fortuna, la hipocresía social... No puedo llegar, sin embargo, tan lejos como lo hace la autora italiana cuando nos presenta a Castillejo como a ese espíritu fuerte que se sitúa estoicamente por encima de la degradación moral de su ambiente y que renuncia a las intrigas y bajezas de la corte, aun a sabiendas de que no hay otro camino para hacer carrera en ella. Sin negar del todo esa posibilidad, entiendo que no poseemos hasta el presente testimonios claros que abonen la realidad de una actitud humana de ese corte. Aferarnos a una interpretación literal de sus poemas morales puede ser muy equívoco y nos haría correr el riesgo de idealizar en exceso a Castillejo. Con más razón en cuanto sabemos en qué grado fue nuestro poeta fiel a tópicos y convencionalismos literarios de la época (profeminismo y misoginia, amor cortés...) en los que no siempre es fácil presuponer vinculaciones autobiográficas expresas. Sospecho que Castillejo, sin llegar a ser esa especie de héroe moral que apunta Bruna

Cinti, fue desde luego un espíritu singular que supo mirar a su entorno con ojos lúcidos y críticos y que, estando inmerso en el aviso pero cortesano, supo guardar ese inteligente distanciamiento que es siempre imprescindible para el juicio literario. El escribió de la corte desde la corte. Y lo hizo bajo la forma del diálogo renacentista. Es decir, la vieja topística anticortesana de raís medieval revitalizada en un molde de la última hora, aunque en esta ocasión emplease el verso y no la prosa. En esto, como en otras cosas, Castillejo se encuentra en la situación ideal para llevar a cabo ese encuentro entre lo viejo y lo nuevo, ese sincretismo renovador que es uno de los signos más distintivos de la literatura de la época del Emperador Carlos.

3.- Contactos con el erasmismo.

Pero la estancia en Viena de Castillejo tiene otras implicaciones ideológicas y culturales de primer orden para entender su personalidad y su obra. La corte de Fernando era una excepcional atalaya cultural situada en el mismo centro de Europa. Una Europa azotada como pocas veces en su historia por las controversias religiosas. La actitud de Lutero, favorecida por los príncipes alemanes, ponía en peligro no sólo la unidad religiosa sino también la unidad política del Imperio. Carlos V reaccionó ante estos hechos con extrema cautela, aplicando una política de reconciliación que conjurase los riesgos de la división en los territorios de los Ausburgos. Pues bien, la corte de Viena fue, como ha señalado Marcel Bataillon, "el alma de esa política de reconciliación entre católicos y protestantes". Y en la base de esa política estaba la actitud de una figura como Erasmo de Rotterdam, preceptor del infante don Fernando. Bataillon dice también que "las afinidades espirituales de Castillejo con el erasmismo no son materia de discusión", ya que en la corte vienesa había podido respirar "una atmósfera erasmiana".

Es éste del erasmismo de Castillejo un punto a mi juicio no enteramente dilucidado, aunque creo, como Bruna Cinti, y más recientemente con Joël Saugnieux, que no se limita a la recreación del molde formal del diálogo erasmiano sino que atañe al ideal religioso de nuestro poeta. Y también, sin duda, a su ideal lingüístico, teóricamente expresado en algunas de sus obras. Sin caer en la simpleza de considerar como producto del erasmismo todas las pullas anticlericales ni todos los deseos reformistas de Castillejo, que responden, co-

mo se sabe, a un espíritu y a un clima existentes en España antes de Erasmo, puede decirse que en algunas de sus obras se traslucen ideas y actitudes muy directamente relacionadas con el humanista holandés. En todo caso, y como podremos comprobar en el estudio del Diálogo de mujeres, el erasmismo vino a potenciar y a desarrollar un espíritu crítico y reformador que ya estaba en Castillejo, como en otros muchos escritores españoles de la primera mitad del XVI.

No podemos ir mucho más lejos en la interpretación del escritor dentro de los escasos límites de esta semblanza biográfica que precede al estudio de su obra poética. Pero un autor tan simplificado y hasta tan distorsionado como Castillejo exige en primer término que lo situemos en su verdadero contexto. Y ese contexto en el que su persona se desenvuelve choca de modo palpable con las etiquetas que tradicionalmente ha debido soportar. La biografía que acabamos de esbozar no induce precisamente a verlo como un tradicionalista a ultranza, aislado en un rincón provinciano, sino como un cosmopolita integral, abierto a los movimientos más progresivos del momento. Los años más productivos de su vida se los pasa en el extranjero, en contacto directo o epistolar con importantes figuras de la cultura de su tiempo, viajando por Europa y escribiendo obras muy acordes con las formas y modos literarios vigentes. Una parcial e insuficiente interpretación de sus famosas composiciones contra los italianizantes ha bastado para perpetuar los lugares comunes que todos conocemos. Pero... ¿cómo casar esa imagen estereotipada del Castillejo recalcoitrante mantenedor de un pasado muerto con estos simples pero reveladores datos biográficos de un cortesano que se pasa veinticinco años viviendo en uno de los núcleos culturales y religiosos más importantes del mundo de su tiempo?.

4.- Su vida amorosa.

Aún nos queda, sin embargo, otra faceta de su personalidad: su vida sentimental. También en ese punto pesa sobre Castillejo otro lugar común: su condición enamoradiza y hasta licenciosa. Hasta nosotros ha llegado la imagen de un clérigo mujeriego y carnal, dispuesto siempre a cualquier relación amorosa e incapaz de resistirse a una cara bonita, como ha dicho literalmente Crawford. Y Juan Menéndez Pidal ha visto en él a "un fraile alegre y mocero, a la manera del Arcipreste de Hita, semajante a él en sus costumbres y en su vena poética, mezcla rara de lubricidad y devoción". A forjar este exagerado retrato de Castillejo ha contribuido, sin duda, la interpretación excesivamente literal de algunas de sus composiciones más desenfadadas, como la muy cono

cida en elogios del palo de Indias o la titulada Estando en los baños. Siguiendo este criterio, de la lectura de otros poemas podría deducirse también la proclividad de Castillejo al vino o a los placeres de la buena mesa, extremos no confirmados en absoluto por testimonios ajenos a su propia obra literaria.

Sin pretender negar del todo su condición enamoradiza, estimamos, sin embargo, que ni los datos biográficos que hasta ahora poseemos ni la atenta lectura de sus obras autorizan a ir demasiado lejos en ese terreno. Poco es lo que en realidad sabemos de la vida amorosa del fraile cisterciense. La credibilidad que cabe otorgar a las alusiones femeninas de sus poemas amorosos es muy escasa, teniendo en cuenta los convencionalismos de la casuística del amor cortés. Son muchas las mujeres a las que el poeta dedica sus requiebros: Ana (nombre no siempre alusivo a Ana von Schaumburg), Luisa, Francisca, Inés, Mencía, Gracia, Julia, Petronila, Angela, María, Elena..., tal como señalaron Clara L. Nicolay y más tarde George Irving Dale.

Pero no hay razones, creemos, para deducir más biografismo de los encendidos elogios de nuestro autor a tantas y tan diversas mujeres como desfilan por su cancionero ni mucho menos para cargar las tintas, como a veces se ha hecho, sobre una supuesta personalidad de hombre mujeriego y carnal. Quizá el hecho de ser monje ha inducido a sus lectores y comentaristas a mirar con ojos menos indulgentes sus composiciones amorosas y sus sátiras contra las mujeres, cuando ni aquéllas ni éstas difieren en demasía, en lo que a los temas e intención se refiere, de lo que tanto abunda en la lírica cancioneril de los siglos XV y XVI. No olvidemos, por otra parte, que Castillejo vivió en la corte vienesa muy desligado de su condición clerical y probablemente muy en contacto con los juegos y convenciones literarios de la nobleza, para la que la poesía amorosa era todavía una forma de culta diversión. Es imprescindible contar con estos hechos antes de apresurarse a interpretar demasiado al pie de la letra sus textos profeministas o misóginos y sus personales manifestaciones de amor. Otra cosa son las referencias que nos da Salinas sobre su vida privada. Con ellas sí hay que contar como datos fiables. Pero que Castillejo viviese amancebado y que tuviese uno o más hijos no es suficiente, a mi juicio, para alimentar esa tan extremada imagen de su vida sentimental que con tanta frecuencia se nos ha dado.

Si fue nuestro escritor hombre dado al humor y al desenfadado, de pluma fácil para la poesía jocosa y la sátira alegre, y sin reparos para hablar de sí mismo y convertirse en protagonista literario

de no pocos lances ridículos que no sabemos a ciencia cierta si fueron o no reales. Así se hace patente sobre todo en sus obras llamadas de conversación y pasatiempo. Pero también esto es necesario tomarlo con las debidas cautelas antes de aplicarlo rigurosamente a su personalidad humana, pues en muchos casos Castillejo es fiel a esa literatura moral de factura burlesca que viene de la Edad Media, tal como se ve en su Sermón de amores, en la línea del sermon joyeux francés. Y al lado de tantas poesías jocosas y de tantas burlas, no olvidemos la gravedad de sus obras morales y de devoción.

Estos accesos de humor junto a los tonos graves han llevado a Otis H. Green a considerarlo de "temperamento variable" y "turbulento". Producto o no de su temperamento, lo cierto es que la versatilidad literaria de Castillejo tiene, sin duda, orígenes diversos. Reconozcamos lo que en ella pueda haber de sujeción a formas y modos de una tradición y a unos modelos prestigiosos. Pero no cerremos del todo la puerta a lo que su obra tenga de reflejo de una condición humana rica, compleja y probablemente contradictoria.

ENTRE EL "DEBATE" MEDIEVAL Y EL "COLOQUIO" MODERNO;

EL DIALOGO DE MUJERES1.- El marco coloquial.

Con el título de Diálogo de mujeres, y sin mención alguna de autor, apareció en Venecia, en 1544, esta obra de Cristóbal de Castillejo, probablemente la única publicada en vida del poeta, junto al Sermón de amores. Posteriores ediciones prefirieron títulos diferentes, como Diálogo de las condiciones de las mujeres, Diálogo entre dos sabios..., Diálogo sobre el bien y maldezir de las mujeres, etc. El soporte argumental del texto es muy liviano. Sin marco ambiental ni referencias locativas o temporales muy precisos, la obra se inicia con el coloquio entre Alethio y Fileno, dos interlocutores que representan, respectivamente, el anti y el profeminismo. Se trata, evidentemente, de dos nombres que ya etimológicamente presuponían ambas posturas.

En este juego coloquial, Alethio es quien más demoradamente interviene, convirtiéndose en el verdadero protagonista del debate. A él corresponden las tiradas de versos más largas, los razonamientos más insistentes, el más rico anecdótico ejemplificador... También protagoniza la iniciativa del ataque, expresado a veces con extrema crudeza, sin que provoque, a pesar de ello, más que una tímida defensa por parte de Fileno, siempre más teórico y libresco que Alethio, más cargado de argumentos puramente literarios y culturales, como es propio de quien carece de experiencia de amor. Se traslucen, sin duda, en este esquema dual ciertas resonancias del viejo tópico "Puer/senex": el experimentado Alethio frente al niño Fileno, con el triunfo dialéctico del primero, lo que en buena medida contradice las reglas de todo buen diálogo, al establecer una desigualdad de base que en este caso supone una clara dependencia de la topística tradicional heredada por Castillejo. Es una más de las muchas deudas para con los debates medievales que el Diálogo muestra: la rigidez del planteamiento, con dos posturas radicalmente enfrentadas. Con todo, y a pesar de que Fileno más parece simple pretexto para dar pie o réplica a Alethio o para justificar sus extremadas y hasta hiperbólicas reacciones contra las mujeres, no podemos desdiseñar lo que él representa como testimonio del otro polo de la casuística del Diálogo: el profeminismo. Ese profeminismo asegura la pertinencia del forcejeo dialéctico y permite localizar

en el texto numerosos ingredientes de la literatura medieval en favor de la mujer. Misoginia y profeminismo están de ese modo presentes en el Diálogo, superando así la pura, y frecuentemente monótona, sarta de ataques a las mujeres a que se habían reducido tantos y tantos poemas misóginos del siglo XV. En contraste con éstos, la elección de la fórmula dialogada y el planteamiento dramático de la cuestión literaria sobre la mujer prestan cierta originalidad al Diálogo. Originalidad que guarda mucha relación, como luego veremos, con la peculiar andadura estilística del texto; ligera, grácil, familiar..., superadora, en muchos aspectos, de la monotonía y rigidez de los antiguos debates medievales.

La discusión entre los dos interlocutores se articula en una serie de apartados implícitos en la obra, que Castillejo no tituló en su edición veneciana, pero que los sucesivos editores añadieron, con buen sentido, para facilitar la lectura ordenada de los versos del Diálogo. Tales apartados aluden a la variada tipología femenina que es objeto de consideración en la obra: 1) Mujeres en general, con las que se abre y cierra la discusión (vv. 1-434 y 3185-3759); 2) Casadas (vv. 435-755); 3) Doncellas (vv. 756-1374); 4) Monjas (vv. 1375-1949); 5) Viudas (vv. 1950-2409); 6) Solteras (vv. 2410-2960) y 7) Alcahuetas (vv. 2961-3184).

Tradicción medieval y erasmismo son las referencias que definen el marco literario de los diálogos de Castillejo, que, sin desligarse del todo de la tradición de los debates medievales, se inserta de esta manera en la larga nómina de los Mal-Lara, Mexía, Maldonado, Valdés, Villalón... y otros nombres de la brillante literatura dialogada de nuestro Renacimiento. Sólo que Castillejo apenas si escribe nada en prosa: se atreve —cosa poco frecuente en la época— al diálogo en verso, y es ahí donde vuelca sus ideales de naturalidad y sencillez. ¿Por qué caminos?: rompiendo y flexibilizando el ritmo de los versos cortos y buscando en el diálogo versificado una naturalidad que parecía privativa de la prosa: sintaxis libre, sin rigideces; llaneza en el decir; gracia familiar en las palabras de los interlocutores; empleo de refranes y anécdotas... Todo muy próximo a ese "erasmismo literario" de que hablaba Bataillon a cuenta del Diálogo de mujeres.

Pero lo que más interesa ahora es constatar el funcionamiento literario del procedimiento coloquial en Castillejo. En ese sentido, lo más importante del Diálogo de mujeres es el establecimiento de una tensión dramática de buen resultado expresivo. Tensión apoyada en el

típico esquema dual de todo diálogo, en este caso: dos tesis (misoginia/profeminismo); dos interlocutores contrarios (Alethio y Fileno); dos grupos de "autoridades" opuestas (defensores y detractores de la mujer); dos perspectivas diferentes aplicadas con frecuencia a la misma realidad; dos tipos de anécdotas contrastadas (pues cada interlocutor esgrimirá los casos ilustradores de sus tesis); y, naturalmente, dos conclusiones divergentes, aunque, como ya hemos señalado, domine siempre la contundencia del interlocutor misógino sobre la mayor tibieza de su oponente. En cualquier caso, la tensión dramática dual creada por Castillejo no es más que el viejo recurso dialéctico que ayuda a objetivar la cuestión —aquí el viejo debate literario sobre la bondad o maldad de las mujeres— o cuando menos a soslayar el riesgo de caer en la simple misoginia sin matices. No olvidemos que Castillejo recogerá en sus poemas amorosos muchos elementos del profeminismo cancioneril, ámbito en el que se mueve con absoluto dominio.

Pero sería vano querer hallar en los diálogos de Castillejo la esencia dialéctica que vemos en los textos de Erasmo o de los Valdés, ese forcejeo coloquial que atrae de inmediato al lector. Dialécticamente, el Diálogo de mujeres es bastante más pobre. Se demora demasiado en relaciones de casos, se reitera en exceso en las acusaciones contra la mujer, hasta convertirlas en verdaderas tautologías. Esa "mengua de la polaridad satírica" de muchos de los continuadores de Valdés afecta en buena parte a la obra de Castillejo: su Diálogo no interesa por la inmediatez de la discusión, por la agudeza de la conversación penetrante y crítica. Ha podido tomar de Erasmo, a mi juicio, la familiaridad hablada, pero no ha sido capaz de incorporar al texto la profundidad dialéctica que tras ella había. En ese sentido, el recuerdo del debate medieval es todavía muy patente.

2.- Misoginia y profeminismo: la sátira antimonjil.

Es un lugar común citar el Diálogo de mujeres como uno de los ejemplos inequívocos de la misoginia española del XVI. Ello es cierto a condición de que se matice diciendo que no es sólo un libro misógino, pues hay que reconocer también el papel que dentro del mismo juega el otro ingrediente tradicional de la literatura sobre la mujer: el profeminismo. Papel que en la dialéctica coloquial es imprescindible y que Castillejo, como ya hemos visto, reconoce.

jo novedades dentro del cuadro de vicios femeninos, pues todo o casi todo estaba ya dicho por sus próximos o lejanos antecesores. En ese sentido la inserción del Diálogo en la tradición misógina medieval es más que evidente. Pero cabe, sin embargo, contemplarlo desde otra perspectiva más actualizada y más acorde con la realidad literaria de su tiempo, ya que, a juzgar por su fecha de edición (1544), Castillejo debió escribirlo muy avanzada ya la primera mitad del siglo XVI. No se ha señalado suficientemente, a mi juicio, el posible encaje del Diálogo dentro de una órbita literaria más novedosa: esa que va dejando atrás muchos de los esquemas de la misoginia medieval y comienza a abrirse a un antifeminismo de nuevo signo, más sutil e intencionado, menos convencional también, hijo de un moralismo más renacentista que tradicional. Me refiero al antifeminismo de inspiración erasmista, presente ya en los ambientes literarios españoles por aquellas fechas y mucho más difundido, sin duda alguna, en la Viena de Castillejo. Textos como las Cortes de la muerte, escrito alrededor de 1550, el Diálogo de Mercurio y Carón, hacia 1530 o el Cróton, también en torno a 1550, no están tan lejos en el tiempo de obras misóginas importantes de finales del siglo XV, como las Coplas de las comadres de Rodrigo de Reynosa.

Las diferencias son, sin embargo, importantes: mientras el libro de Reynosa continúa muy apegado todavía al antifeminismo cancioneril, aquellos textos erasmistas expresan ya una misoginia más discriminada y selectiva, centrada en la línea antimonjil o en la censura de algunos vicios femeninos que el propio Erasmo había zafado sin paliativos en algunas de sus obras. Es proverbial, por ejemplo, la insistencia del teólogo en la "parlería" de las mujeres en su tratado sobre la Lengua, cuyas traducciones circulaban probablemente en España desde 1528. Las reservas erasmistas para con las mujeres y su inserción en la literatura española del XVI ofrecen un punto de referencia clave para la correcta apreciación de la misoginia del Diálogo de Castillejo, despachada las más veces, sin duda con precipitación, con la etiqueta de medievalismo. Pero ya Bataillon y otros autores han señalado cómo la presencia de Erasmo en los círculos culturales progresivos de la España del XVI fue muchas veces el fermento o estímulo que vino a potenciar determinadas formas literarias anteriores y a revitalizar, renovándolos, viejos contenidos. Ese fue el caso de la literatura dialogada, ceñida al modelo de los Coloquia sin romper del todo con la tradición de los debates, o el de la literatura paremiológica, activada por el prestigio de los Adagia. La misoginia medieval, aligerada de tanto convencionalismo, de tanto lugar común cancioneril, fue otro caso de revita-

lización erasmista.

Por ello el Diálogo de mujeres se encuentra justamente en una interesante situación de encrucijada: sin desprenderse del todo de sus esquemas misóginos tradicionales, prolijos y reiterativos en alto grado, pudo recibir del erasmismo de la corte vienesa dos estímulos nuevos: uno de orden estilístico, que ya señaló Bataillon a cuenta de la andadura moderna y familiar del diálogo, y otro de signo ideológico, patente sobre todo en la crítica a los fallos específicamente religiosos de las monjas. Tradición y modernidad se hallan así incorporadas al Diálogo, como a tantas otras obras de Castillejo, ilustrando ese carácter integrador que define a buena parte de la literatura española del reinado de Carlos V.

En lo que respecta, pues, al contenido misógino, las novedades del Diálogo son relativas. Con todo, podemos señalar dos. En primer lugar, es una de las pocas sátiras de carácter general sobre la mujer que se escriben en el XVI. Incluso en el XV abundan más las críticas a mujeres en particular. Por otro lado, corresponde al Diálogo el trazado de esa distribución de partes conforme a una tipología femenina (mujeres en general, casadas, doncellas, monjas, viudas, solteras y alcahuetas) que, sin ser nueva (ya que los ataques discriminados a ciertos estados femeninos eran corrientes en el XV) ofrece una gama muy amplia de tales posibles estados y facilita un principio de ordenación muy riguroso. En ese sentido, el Diálogo actúa a modo de compendio o sistematización de tanto material misógino como venía circulando desde el siglo XIV en poemas sueltos o libros misceláneos. La distribución del mismo sobre el eje de los diversos estados femeninos facilita esa intención, pues claro que Castillejo tiene conciencia de ceñirse a la amplia tradición que venía hablando de las condiciones de las mujeres, es decir, de aquellos males que se hallan en la misma naturaleza de la mujer, tal como ha señalado Pierre Heugas.

Atención especial merece el apartado dedicado a las monjas, uno de los más extensos y significativos del Diálogo. Castillejo resalta en la tipología monjil tres aspectos negativos:

a) El vicio de la carne, fomentado por su casi permanente estado pasional.

b) Su natural tendencia al acicalamiento y al galanteo, hecho este último relacionado con los que más tarde se llamaron "galanes" o "devotos de monjas", criticados por Quevedo y otros escritores sa-

tíricos del XVII.

c) Sus fallos y deficiencias específicamente religiosos. Entre ellos están:

- La falsedad sacrílega con la que practican algunos sacramentos y el estado habitual de pecado en el que consecuentemente viven. Sus "sancterías" -dice Alethio- son "contrahechas", con el propósito de aparentar lo que no se tiene. Van a la comunión confesadas, pero no arrepentidas.

- La manipulación de los santos y devociones: convierten a los dos san Juanes en "guerreros con espadas" y en "caballeros" y a la Magdalena en apóstol, trivializando su significado en beneficio de sus vanidades femeninas. Se quedan, pues, en una veneración caprichosa y sentimentalista de las imágenes.

- Las rencillas y banderías entre monjas y monasterios, con alusiones concretas al conocido caso de las "bautistas", de tanta resonancia en la historia de las órdenes femeninas.

- La excesiva importancia concedida a las ceremonias exteriores, en detrimento de una religiosidad más íntima y sentida.

Son estos cuatro puntos los más significativos del Diálogo en lo que respecta a las muy probables simpatías de Castillejo por el erasmismo. En ellos se encuentran las mayores concomitancias con los textos de Alfonso de Valdés, Villalón, Carvajal y Mendoza, etc. Tras la crítica al estado habitual de pecado en que se hallan las monjas puede entreverse la idea erasmiana de que "Monachatus non est pietas", como ya señaló Rodríguez Puértolas a cuenta de un pasaje similar de las Cortes de la muerte. La crítica al ceremonial externo tiene mucho que ver también, sin duda, con el desdén erasmista hacia un tradicionalismo religioso que no encajaba en el espíritu renovador de la philosophia Christi. Al margen de la parte dedicada a las monjas, en los versos dedicados a las solteras, puede hallarse también una referencia, nada novedosa, pero muy del agrado de la ideología erasmista: la crítica a la corte de Roma, una Roma plagada de prostitutas, auténtico paradigma de la licencia carnal.

Sin ánimo de querer explicar todas estas muestras antimonjiles del Diálogo como contagio expreso del ideal erasmista, no pode-

mos pasar por alto tan innegables concomitancias. Y es obligado, desde luego, matizar con estos datos el tan traído y llevado medievalismo de Castillejo como única explicación de su misoginia y de su sátira anticlerical en general. La afinidad del poeta con la tradición satírica medieval está fuera de toda duda, como en tantas ocasiones ha probado Otis H. Green. Afinidad rastreada, por otra parte, en la obra de casi todos los escritores satíricos de los siglos XVI y XVII, incluido Quevedo, que tanto admiraba a Castillejo y al que, sin duda, debe bastante. Medievalismo, pues, sí que hay en el Diálogo, y en grandes dosis, pero muy matizado en algunos aspectos por la innegable atracción que sobre Castillejo ejerció el ideal de Erasmo, tan vivo, como ya sabemos, en la corte vienesa.

El profeminismo es el otro polo de la tensión dialéctica de la obra y está representado por Fileno. En cualquier caso, la defensa de la mujer carece en el Diálogo de la sustancialidad y de la densidad argumental de la misoginia. El autor no se detiene demasiado en los argumentos de Fileno, que son escasos y breves frente al demorarse de Alethio. En el esquema dialéctico de la obra, Fileno, más que un profeminista a la manera de la literatura anterior, es un defensor de la mujer frente a los términos maximalistas en que Alethio se expresa. Está prácticamente a la defensiva, pues, salvo al comienzo de la obra, que muestra una ilusionada inflamación por su amada, después no volverá a llevar la iniciativa en el debate. En contraste con los virulentos ataques de su interlocutor, Fileno no aprovechará sino muy parcialmente las razones de la muy rica tradición profemenina del siglo XV. Es decir, aunque el Diálogo se inserte en la línea de la vieja disputa literaria en torno a la mujer, y aunque la presencia del profeminismo contribuya a entibiar las críticas y a relativizarlas, lo cierto es que hay un claro predominio de la misoginia.

3.- Un ideal estilístico moderno: el refrán y el cuento.

La nota más destacada del estilo del Diálogo de mujeres es el ideal de naturalidad hablada que anima a Castillejo. Naturalidad que lo acerca, como ya vimos, al coloquio erasmiano y que en la España de la primera mitad del XVI se manifestaba sobre todo en el diálogo en prosa. Castillejo supo llevar al verso esa llaneza conversacional, agilizando y quitando rigidez a las coplas tradicionales. No quiere dar al texto el tono de un debate académico sino la ligereza desenfadada y grácil de una conversación familiar, aun a costa de forzar a

veces o de minimizar la coherencia dialéctica. En ocasiones Alethio parece olvidarse, en efecto, de rebatir ordenadamente los argumentos de Fileno, pendiente más del fácil engarce de la charla que de la pertinente respuesta a lo que aquél expone. Y sale así airoso con un dicho gracioso, o con un símil oportuno o acogiendo tan sólo a las últimas palabras de su interlocutor. Ese coloquialismo familiar, y casi siempre popular, es la expresión estilística que verdaderamente define al Diálogo. De ahí la importancia del refrán en la configuración interna del texto.

Una vez más, el dato más original de Castillejo es que ha de engastar ese refranero en el verso, y no en prosa, como era más común. Pero eso no significa desencaje alguno, pues la pertinencia del refrán engastado en el fluir poético es total, si tenemos en cuenta que se trata de una modalidad de la prosa muy cercana al verso en cuanto poseedora de un artificio rítmico muy elemental. En este sentido, algunas de las composiciones de Castillejo pueden considerarse también verdaderas obritas paremiológicas. Tal ocurre con el Diálogo de mujeres: en medio de las pullas antifemeninas o en el curso de las anécdotas el refrán se engasta con oportunidad y gracia, es un elemento más de estilo. Y la fórmula paremiológica se adecua a las exigencias del discurso, alterando en ocasiones, pero sin desvirtuarla del todo, la forma con que aparece en las colecciones de la época. Castillejo debió conectar fácilmente con su público lector. Conoce muy bien los refranes de su acervo y tal vez por eso no necesita incluirlos siempre completos: le basta con un miembro del refrán o con una parte que sugiere el resto. En suma, hace un uso poético de la sentencia, ajustándola con facilidad a la andadura del verso corto.

Pero ese enjundioso popularismo del Diálogo no se queda en el refrán propiamente hablando sino que afecta a la inserción de dichos y expresiones populares que, sin tener carácter paremiológico, son puramente gráficos. Se trata casi siempre de comparaciones y asociaciones jocosas. Añadamos los continuos coloquialismos; la abundancia de formas lexicales arcaizantes o raras; los usos gramaticales incorrectos, aunque muy vivos; los modismos y apelativos populares; los diminutivos de matiz gracioso o irónico... y sobre todo el humor. Desenfado, cierto deslenguamiento a veces y crudeza naturalista otras son rasgos que completan ese coloquialismo popular propio del texto de Castillejo.

Hemos de aludir finalmente a un dato de estilo muy valorado recientemente por el hispanista francés Maxime Chevalier. Se trata

Fundación Juan March (Madrid)

de la inserción en el Diálogo de cuentecillos orales de carácter familiar y desenlace jocoso. La importancia que el cuento popular tiene en la literatura dialogada de Castillejo es grande, ya que el diálogo se estructura con frecuencia sobre la alternancia crítica/anécdota. Uno de los interlocutores expone su tesis y la ilustra con una anécdota, cuentecillo o chiste breve. Lo que genera, a su vez, una moraleja. En ese sentido, Castillejo es muy tradicional, pues estructura su relato como lo hiciera, por ejemplo, el Arcipreste de Talavera. Pero en lo que afecta al material anecdótico empleado es, a juicio de Chevalier, un verdadero innovador, ya que con la introducción de esos cuentos familiares inicia un hábito enteramente renacentista.

SATIRA TRADICIONAL Y VITALISMO RENACENTISTA:

EL SERMON DE AMORES

Esta obra presenta de entrada un problema de orden textual y editorial aún no resuelto y que ha sido planteado por Foulche-Delbosc, Domínguez Bordona y Crawford. Los primeros 204 versos constituyen una unidad: presentan, a manera de prohemio del sermón, varias escenas dialogadas. La obra, pues, se enmarca en un contexto teatral apenas apuntado incluso con alguna leve acotación.

El Sermón de amores ha de situarse en su adecuado contexto literario: el alegorismo religioso-profano de la literatura medieval. El título, Sermón de amores, supone ya esa explícita contradicción entre la referencia religiosa (Sermón) y la referencia profana (amores), aunadas aquí con una intencionalidad alegórica y burlesca al mismo tiempo, tan afín al espíritu paródico del goliardismo tradicional.

Con muy buen criterio, Révah primero y posteriormente Otis H. Green consideran esta obra como un ejemplo de la persistencia del "sermon joyeux" francés en el Renacimiento español. En ese sentido el Sermón está proclamando su pertenencia a una tradición muy viva en la primera mitad del XVI español en la que se parodiaba la elocuencia moralista de los sermones serios. Y, por otra parte, los numerosos chistes y chocarrerías del texto guardan una intencionada coherencia con los modelos de sermones medievales, a los que, como ha señalado Márquez Villanueva, se ciñe el mismo Guevara.

En la segunda parte del Sermón, destinada al caso del amor correspondido, pueden establecerse asimismo tres divisiones claras: la primera (versos 1812-2535) es una demorada y complacida exaltación de los grandes goces del amor, la que, sin duda, llevó a Rafael Lapesa a considerar la obra como muestra evidente de la alegría vital renacentista, el complemento de la melancolía de los endecasílabos garcilasianos. No será fácil, en efecto, hallar en la producción de los poetas italianizantes de la primera mitad del XVI ejemplo que revele mejor que el Sermón esa fruición renacentista por la vida, esa exultante complacencia en el absoluto dominio de la pasión carnal. Sentimientos que Castillejo nos sirve envueltos todavía en no pocas exigencias formales y en excipientes de extracción medieval, pero que re

velan, sin duda, la presencia de una nueva visión del mundo. Por encima de la herencia misógina del pasado, de la fidelidad a los viejos esquemas glosados, al convencionalismo de las "autoridades", de los esquemas de amor cortés, de las alusiones a la Fortuna... lo que sobresale en el Sermón es la complacencia hedonista en un sentimiento como el amor, que rige la vida y se enseñorea de ella y al que parece ya aceptarse sin los recelos y denuestos que eran corrientes en la literatura del XV.

Sorprende constatar la grata e intencionada prolijidad que el autor emplea en el recuento de los placeres amorosos, la amena y desenfadada manera que tiene de colocárselos al lector ante los ojos, salpicándolos de anécdotas y de chistes, de frases gráficas, de graciosos popularismos, hábilmente engarzados en un octosílabo que se desliza suelto y ágil, con una andadura narrativa que contrasta con la tendencia expositiva de los octosílabos de los poemas de amor cortés del mismo autor.

Esto es lo dominante en el Sermón, muy a pesar de la topística medieval que encierra tanto en su desarrollo como en las conclusiones de ese "Final a la moral y a la Fortuna", que cierra la obra. Estimo que Castillejo está dando materiales antiguos dentro de un tono que es ya más moderno.

La idea del loco amor se aúna aquí, como en la Celestina, con la de la Fortuna y con esa especie de fatalismo erótico que rige la vida del hombre. Sin embargo, Castillejo parece dejar bien claro que no está animado por una intención moralista. Como ha señalado Bruna Cinti, las alusiones a la vida licenciosa de monjas y clérigos no alcanzan todavía la intencionalidad crítica del espíritu erasmista y no hay que interpretarlas como un deseo de escarnecer la religión sino como una herencia de los lugares comunes de la literatura medieval, que "seppe pregare e insieme scherzare, facendosi quasi un vanto di saper trattare temi profeni e talvolta anche lubrici senza desiderio di scherno, senza proposito di offendere o togliere nulla allo spirito della religione". Esta burlona mezcla de profenidad y religión, herencia de la tradición goliardesca, se manifiesta muy explícitamente en máximas y jaculatorias latinas que se insertan en el curso de la narración. Las frases no son jocosas en sí mismas, pero sí lo es el contexto en el cual aparecen: un contexto a veces chocarrero y procaz, enteramente inadecuado a la aparente dignidad de la expresión latina, que queda así desposeída de su significación seria y, en consecuencia, trivializada.

Todos estos datos remiten el Sermón de amores a una atmósfera medieval. Pero ya decíamos antes que la procedencia de estos materiales antiguos no impedía una nueva forma de tratamiento que apuntaba ya a un nuevo espíritu. Creo que hay cierta dosis de modernidad, por ejemplo, en esa intrascendencia de signo profano con que Castillejo trata el tema del amor; en ese irrespetuoso realismo con que a veces da la vuelta a lo burlesco y a los mismos esquemas de la literatura cortés; y, por supuesto, como señaló Lapesa, en el alegre vitalismo que desborda el Sermón. Modernidad que más recientemente ha resaltado Maxime Chevalier en relación con los cuentos folklóricos intercalados en el relato. En ese sentido, el Sermón de amores inicia, a juicio del hispanista francés, una práctica que es propia de la literatura renacentista y barroca y auspiciada en primer término por los escritores cultos de la primera mitad del XVI. Práctica que tiene mucho que ver con la valoración de la lengua y literatura populares (refranes, coloquialismos...) que llevaron a cabo nuestros erasmistas y que tan presente está en el Sermón de amores. Son datos de lengua y estilo que hemos visto ya desarrollados en el Diálogo de mujeres: la moderna andadura del diálogo en verso, el uso del refranero, los coloquialismos, los frecuentes apóstrofes al auditorio (del tipo "Decídme"), etc.

- MORALISMO Y DEVOCION: LAS "OBRAS DE VERAS" -

1. Obras morales

Las que el propio Castillejo llama Obras de veras constituyen un conjunto muy variado que puede desglosarse en tres apartados:

- 1) Las Obras morales, que responden a la consideración en abstracto de vicios y virtudes, a la manera de la tradición medieval.
- 2) Las Obras de devoción o de temática específicamente religiosa, y
- 3) Obras de temática anticortesana, en las que la reflexión moral se polariza sobre un tema tan concreto como el ambiente áulico, muy involucrado, como ya sabemos, en la propia biografía del autor y muy relacionado, por una parte con el anticortesanesimo tradicional, y por otra con una corriente crítica del humanismo renacentista.

.

1.1 Los temas

Al primer grupo pertenecen dos importantes diálogos (Diálogo entre Memoria y Olvido y Diálogo entre la Adulación y la Verdad), un largo poema de tono lastimero y de aparente intención autobiográfica (Consolatoria estando con mil males) y otros dos muy ajustados a motivos de la literatura moral del Medioevo; el que comienza "Mal engañado me has", auténtica imprecación dentro del tópico del "Desprecio del mundo", y Contra la Fortuna en tiempo adverso, cuyo título es ya suficientemente ilustrativo de la conexión de Castillejo a los temas de la tradición del siglo XV.

Estos temas no son, en efecto, nada novedosos y pueden reducirse a tres fundamentales:

- 1) El motivo del desengaño y desprecio del Mundo ("Mal engañado me has"), al que se moteja de traidor y de jugar con la moneda que es la vida del hombre.

Hay que resaltar la insistencia que nuestro poeta muestra en el valor de la libertad: "Le désespoir et bientôt la mort sont pour lui les deux seuls moyens possibles de recouvrer la liberté chérie et perdue", según indica Françoise Saugnieux a cuenta de estos pasajes anteriores. Por otra parte, la filosofía moral de Castillejo supone la inclusión en estos poemas de otros ingredientes como la amargura, el pesimismo ante la vida, el desconsuelo y numerosos datos que dejan traslucir una frustración personal, al lado de un cierto egotismo. Y en último término, como piensa la indicada autora, parece que "sa vie comme sa pensée oscillent d'un extrême à l'autre, sans qu'il réussisse jamais à trouver en aucun des deux pôles opposés la paix de l'âme ou le bonheur. Cet éternel insatisfait va et vient sans cesse entre la faute et le remord".

Y es por este lado testimonial por donde estos poemas morales de Castillejo lograrán superar a veces, como luego veremos, no poco del convencionalismo de sus esquemas retóricos de origen medieval.

1.2 El "Diálogo entre Memoria y Olvido"

Es el más breve de los diálogos morales de Castillejo: sólo 239 versos. Se trata, como en otros diálogos, de una contienda alegórica entre el vicio del Olvido y la virtud de la Memoria. La Memoria permite la transmisión de las ciencias y los conocimientos del pasado; hace vivir en la fama, revive los ejemplos y modelos que fomentan la virtud, aunque también rememora a los malos, que son tan imitados como los buenos; alumbraba a los oradores, letrados y predicadores, pero también atormenta a los hombres, recordándoles cosas desgraciadas. El diálogo lo cierra el Olvido con el mote "Olvidar es lo mejor", con conclusión desengañada que guarda clara relación con la del Diálogo entre la Adulación y la Verdad. Aunque se trata de un poema más aséptico y distanciado que otras obras morales del poeta, la insistencia en el desengaño del tiempo pasado y en la conveniencia de olvidar las desgracias remite el diálogo al mismo ámbito de reflexiones morales de nuestro autor y, al igual que aquéllas, alude probablemente a una experiencia autobiográfica insatisfactoria.

1.3 El "Diálogo entre la Adulación y la Verdad"

Una de las más extensas obras morales: 2171 versos precedidos de una Epístola Prohemial fechada en Viena el 15 de febrero de 1545.

Está escrita, al parecer, en un período de ociosidad del poeta (¿tal vez una enfermedad?). La obra se halla en la línea alegórica de otros poemas morales como el Diálogo entre Memoria y Olvido. En esta ocasión se trata de un debate entre dos personajes femeninos: la Adulación, tachada indistintamente de "peligrosa mujer" (verso 2432), "mujer pública" (2695), "falsa mujer" (2304)..., y la Verdad, "doncella" y "virgen", aunque sus hechos "son de varón" (2304). Las dos litigan acerca de sus reales o supuestos vicios y virtudes, en una demorada exposición de razones continuamente ejemplificadas a base de referencias a la Antigüedad y anécdotas y cuentecillos, como el del fallo del sabio Zorobabel en favor de la verdad o el del andaluz y el vizcaíno, salvado el primero de la muerte por adulator y muerto el segundo por su fidelidad a la verdad.

La Adulación es presentada como fuerza que domina al mundo, pues parece estar en la misma naturaleza del hombre. Sigue a Epicuro y no a Zenón ni a Catón. Es amiga de la Cortesía, porque está dentro de su modo de actuar. Adormece a los hombres, sobre todo a los poderosos, y extiende su dominio incluso a iglesias y monasterios. Es pragmática y oportunista, sin atender a remilgos morales. La Verdad, por el contrario, no se aparta jamás del recto camino, no sucumbe ante nada, así ocurran todas las catástrofes del mundo. Es como el oro o la piedra preciosa, limpia y clara. Unos la solicitan y otros la re pudian, pero al final todos reconocen sus ventajas.

Después del largo debate, ambas mujeres deciden visitar Roma para comprobar cuál de las dos es más seguida y apreciada por las gentes. Y la Verdad, a pesar de sus ilusiones, ha de reconocer el "triunfo" de la Adulación, volviéndose al Cielo, de donde salió, y dejando a la Lisonja enseñorearse del Mundo como reina de él. Roma resulta ser, como en tantas obras de la época, el antiparadigma de lo que apa rentemente se busca; es decir, el lugar de más vicio. Esta idea, a pe sar de estar muy difundida entre los erasmistas, tiene una larga tradición que no es necesario subrayar aquí.

La insistencia de Castillejo en los males de la adulación, sobre todo en su efecto sobre reyes y poderosos, y en las injusticias y discriminaciones que de ella se derivan para amigos y servidores, sitúan este diálogo en la órbita moral de muchos poemas anticortesanos del autor. Por ello no parece fortuita la expresa identificación entre Adulación y Cortesía que en la obra se da. Los insistentes ataques de Castillejo contra los usos de la corte, que más adelante estu

diaremos, parecen tener origen y razón tanto en una experiencia biográfica cortesana poco halagüeña (al menos en el terreno económico y de honores) como en una actitud moral disconforme con aquellos usos.

1.4 La retórica heredada

La conexión de todos estos poemas anteriores con el mundo medieval se manifiesta también en una serie de fórmulas estilísticas:

a) La topística prologal que se incluye en la Epístola Prohemial antes citada. En ella se dan dos recurrencias tópicas muy comunes en la literatura del XV; la infravaloración de sus propias obras de burlas en contraste con las trovas "de veras", y la alusión a los "días vacaptivos" para escribir el diálogo en cuestión.

b) La técnica del diálogo, muy próxima en esta ocasión a la forma del debate medieval, especialmente en la factura rígida y monocorde de los textos, hechos a base de largos parlamentos recitados por cada personaje, sin apenas engarce dialéctico. Estructura que contrasta con la del Diálogo de mujeres, anterior en el tiempo al de la Adulación y la Verdad y muy probablemente al de Memoria y Olvido. Sorprende en un primer momento que después de haber hecho gala de cierta modernidad renacentista en la confección del Diálogo de mujeres (que ilustra, como hemos visto, ciertos usos dialécticos cercanos a la naturalidad hablada), se vuelva ahora al rígido armazón del debate tradicional. Creemos que la razón de este hecho está en el contenido alegórico de sus dos últimos diálogos frente a la condición más "realista" del Diálogo de mujeres. Alegorismo y debate eran dos elementos muy interrelacionados en esa tradición literaria. El primero solía ajustarse con reiterada frecuencia a los moldes retóricos ofrecidos por el segundo. Y Castillejo debió seguir una práctica prestigiada en los siglos anteriores. Práctica que, sin embargo, eludió con buen sentido al enfrentarse con una modalidad dialogada en la que el alegorismo no contaba ya para nada.

c) El uso de las "visiones" personales del poeta, lo que posibilita su diálogo con algún personaje.

d) El denuesto a los habituales destinatarios de la invectiva moral de la Edad Media, en este caso el Mundo ("mal engañado me has...") y a la Fortuna (Contra la Fortuna... y Consolatoria estando...).

e) La personificación alegórica. El Mundo y el Olvido son varones que pueden denostarse con adjetivos tales como "traidor", "desastrado", "desvergonzado", etc. La Consolación, La Memoria, la Fortuna, la Adulación y la Verdad son mujeres. Este alegorismo se manifiesta por lo general a través de la fórmula de la contienda moral, otro uso común de la literatura anterior.

f) La ejemplificación moral, ejercida por diversos modos, casi todos ellos tradicionales:

-Presentación de figuras prototípicas del mundo Antiguo: personajes bíblicos y griegos y romanos sobre todo, modelos de una casuística que incide tautológicamente en el motivo que se quiera resaltar.

-Anécdotas y cuentecillos intercalados, dato éste más innovador, teniendo en cuenta la perspectiva de Chevalier que ya tuvimos ocasión de ver en el análisis del Diálogo de mujeres.

1.5 Humorismo moderno

A pesar de sus innegables deudas para con los usos retóricos medievales, vemos en estos poemas morales de Castillejo lo que ya Bruna Cinti destacara con todo acierto: su acento personal y autobiográfico, explicitados con la continua aparición del yo del poeta, protagonista de los tristes lances contados (los males físicos y morales, el desengaño, la continua apelación a una conformidad con la suerte no siempre sentida, teniendo en cuenta el ejercicio de autoconvenimiento que parece ocultarse en tanta insistencia y su deseo de conjurar el riesgo de la desesperación...). A juzgar por la datación de algunos y por las alusiones de otros, todos estos poemas tienen en común el hecho de haber sido escritos en los últimos años de la vida de Castillejo. Lo que en ellos hay de recapitulación final y de sentido desahogo personal desborda, sin duda, el puro mimetismo de la retórica heredada.

Un biografismo nada convencional se deja sentir por entre el armazón del debate alegórico y se hace más manifiesto aún en la Conso-latoria. El diálogo se agiliza, sobre todo cuando se ofrece intercalado en el curso de la narración, sin explícitos interlocutores alegóri-

cos. Y cambia levemente el tono respecto al Diálogo de mujeres o el Sermón de amores: es, si no enteramente grave, sí algo menos desenfadado, sin tantos popularismos ni refranes, más contenido en el léxico y en la fraseología, aunque sin dejar del todo esa cuota de desenfadado que Castillejo sabe aplicar siempre a la expresión literaria de su propio yo, esa capacidad, ya moderna, de distanciarse de su caso y esbozar una sonrisa al contemplarse como triste espectáculo humano.

No fue Castillejo un humorista en el pleno sentido de la palabra, pero entendió muy bien la clave de la técnica del humor: el distanciamiento no ya del espectáculo del mundo sino del espectáculo del propio yo. La capacidad para el humor es el desenlace natural de muchos escritores moralistas, y no cabe duda de que Castillejo fue un moralista que, si no la cuajó del todo en su obra, apuntó al menos esa capacidad. No debe sorprendernos que un hombre como Quevedo, tan afín a ese mismo esquema de moralista-humorista, hiciera de Castillejo un elogio que puede parecer desmesurado (pues llamarlo "divino" extrema, sin duda, el juicio) pero que testimonia una admiración nada común, sin duda porque Quevedo se percató de sus afinidades con el espíritu de nuestro poeta. El humor de Castillejo es un ingrediente de su obra que no ha sido, a mi juicio, suficientemente destacado. A lo sumo se le ha encajado apresuradamente en el humorismo de la literatura de la Edad Media, viendo tan sólo lo que de convencional y heredado hay en él.

Y esto es cierto en gran parte pero no es aplicable a todo el humor de nuestro poeta. Este humor de los poemas morales de sus últimos años tiene ya poco que ver con el sentido moralizador del humorismo de la tradición medieval. Resulta ser, por ello, un elemento moderno, un producto de la capacidad de Castillejo para contemplarse como hombre y autoanalizarse desde una perspectiva nueva, perspectiva que, a través del humor, está resaltando en ese caso lo que hay de propio en el mismo espectáculo de las miserias humanas. Es más bien un elemento autónomo, no dependiente de la intención moral.

2. Obras de devoción

No es ni muy amplio ni muy variado el repertorio de las obras devotas de Castillejo. Al menos de aquellas que pueden considerarse inequívocamente suyas, pues otras muchas tal vez anden todavía en los manuscritos del XVI sin segura paternidad. Tampoco muestran demasiada originalidad, salvo en algún caso que después mencionaremos. Los moti

vos de su devoción religiosa y la forma de tratarlos están muy ligados, como ha señalado M. Darbort, al mundo de los Cancioneros del XV. Esto en lo que respecta a sus fuentes y modelos literarios.

Otra cosa muy diferente es saber qué hay en los poemas religiosos de Castillejo de simple imitación convencional de la tradición piadosa y qué de genuino sentimiento personal. Y en este punto la crítica no es nada unánime pues va desde la rotunda afirmación de F. Saugnieux cuando dice que "ni les Oeuvres pieuses de Castillejo ni sa situation d'ecclésiastique ne sont l'expression d'une attitude véritablement religieuse. Il est plus un philosophe païen qu'un catholique dévot" a los juicios de Bruna Cinti, para quien esas mismas obras responden "a un bisogno molto sentito di riposo nella fede: sono qui raccolte delle composizioni religiose semplici, lievi, candide, assai pregevoli anche artisticamente, che lasciano intravedere la zona vergine e intatta del suo cuore che accoglie il mistero con purezza ed umiltà esente da malizia", atribuyendo a Castillejo un cristianismo crítico cargado de resonancias erasmistas. Más próximo a este último punto de vista está J. Saugnieux, que lo considera un creyente sincero e ilustrado, un representante de esa élite clerical proerasmiana del XVI, para la que cuenta sobre todo la reflexión espiritual y la penetración en el soporte bíblico de la liturgia.

Esas obras devotas no permiten por sí solas extraer conclusiones muy rotundas acerca del verdadero sentimiento religioso del hombre Castillejo. Puede que en alguna en particular se perciba un tono más personal, un leve punto de subjetivismo y emoción, pero en su mayor parte son tan claras y tan reiteradas las sujeciones a los modelos de la literatura piadosa cancioneril, que nos parece estar leyendo a fray Ambrosio de Montesino o a cualquier otro autor religioso del siglo XV. Falta a estas oraciones esa nota de participación personal que percibíamos de inmediato en la lectura de las obras morales.

Es en estas últimas donde mejor puede verse, a mi juicio, ese cristianismo crítico de que habla Cinti y esa tensa vibración de un espíritu nada conformista. No debemos olvidar, por otra parte, que el género devoto es un cauce poco propicio para la confesión personal: la "oración", el "himno", los "gozos", la "prosa", la "leyenda", la "canción", la paráfrasis o la glosa de carácter religioso eran en el XVI modalidades muy ligadas a fórmulas temáticas y estructurales de gran prestigio y tradición y de las que era muy difícil separarse.

Aparte de que en el caso de Castillejo, como en otros muchos, el poema era con frecuencia producto de una solicitud de compromiso (generalmente de una señora) más que de la iniciativa del autor. Todas estas razones pueden explicar la carga mimética y formalista de los pocos poemas devotos de Castillejo y deben ponernos en guardia frente a cualquier apresurado juicio de valor sobre su verdadera o falsa religiosidad, pues es también muy cierto que la adecuación a esas fórmulas heredadas no excluye necesariamente la sinceridad y que en muchos casos se deslizan tras ellas notas de modernidad más significativas de lo que a primera vista puede parecer.

Un breve recorrido por esa Obras de devoción nos permitirá precisar en cada caso lo que en ellas pueda haber de herencia medieval o de innovación. En este resumen recogemos sólo los más significativos.

2.1 El motivo de la Cruz

Este tema es objeto de dos composiciones. La primera, de escaso valor, se titula Himno a la Cruz (Vexilla regis prodeunt) (56 versos en redondillas abrazadas) y es uno de los muchos cantos de alabanza a la cruz y a su significado para la salvación del hombre. Bastante más interés tiene La invención de la Cruz, analizada con más detenimiento por Darbord. Es un poema de 800 versos, también en forma de redondillas abrazadas, y dividido en cuatro partes: a) "Prohemio" (1-48), b) "Contemplación" (49-343), c) "Prosigue" (344-763) y d) "Remate" (hasta el final). Se trata de un largo relato que glosa una vieja leyenda religiosa: el descubrimiento de la cruz de Cristo por la emperatriz Elena, madre del emperador Constantino, prodigio que celebra la iglesia el día 3 de mayo. Tampoco en este poema hay la menor originalidad temática pues la primera fuente conocida es la Leyenda aurea de Jacopo de la Vorágine, inspirada a su vez en el Evangelio de Nicodemo: "c'est la sorce de Castillejo et de tous les auteurs ou artistes qui ont traité le thème dans ses détails naïfs et compliqués".

Nuestro poeta, en efecto, desarrolla la leyenda íntegramente, con el largo desfile de lances y personajes que van desde Adán hasta Constantino, pasando por Set, Salomón, la reina de Saba y Jesucristo, para culminar con el hallazgo del madero por Santa Elena en el Monte Calvario y la alusión al simbolismo de las cuatro maderas de la

Cruz: olivo, cedro, ciprés y palma (Darbord le llama "le symbolisme des essences, dont le Moyen Age, s'est enchanté"). Lo más notable del poema me parece su andadura narrativa, la ligereza con que nos cuenta la vieja leyenda, lejos ya del tono de himno o plegaria que hemos visto en las composiciones marianas. Castillejo es hábil para el relato en verso, como ya demostró en muchos pasajes del Diálogo de mujeres y del Sermón de amores. Sabe contar con gracia y naturalidad, sin la prolijidad ni la reiteración de los relatos medievales. Tal vez por ello, como indica Darbord, se decidió a exhumar en pleno siglo XVI la antigua leyenda religiosa, incitado "par la curiosité du conteur". En esa soltura narrativa está, sin duda, el único punto de modernidad de La invención de la Cruz.

2.2 El tema navideño

Dentro de este grupo destaca la composición En una aldea para contar la Noche de Navidad, objeto de un esclarecedor comentario de J. Saugnieux. Consta de un total de 115 octosílabos en forma de redondillas abrazadas. El poema parte de una especie de "tema" o "mote" inspirado en las primeras palabras de una de las más célebres prosas de la liturgia cristiana: el Dies irae. Tema glosado a continuación. La primera parte es, pues, una paráfrasis de dicha prosa. Después Castillejo se aparta del texto latino y se demora en una descripción del fin del mundo siguiendo las imágenes bíblicas. La aparente incongruencia que significa aplicar un motivo grave y apocalíptico a la noche de Navidad como es el Dies irae (asociado comúnmente al Oficio de Difuntos) la explica Saugnieux por la adscripción de Castillejo a una tradición litúrgica "más antigua y mejor fundada" que aplicaba el Dies irae a la liturgia de Adviento, pues que la primera venida de Cristo (el advenimiento de la misericordia) se asocia con el de la justicia (el Juicio final de la segunda venida del Salvador). Nos deja así Castillejo una visión más grave, pero también más penetrante, de la Navidad, más ceñida a la tradición de los Profetas. E ilustra con ello, a juicio de Saugnieux, un espíritu crítico muy afín a los discípulos de Erasmo: "la misma voluntad de poner a discusión la liturgia, de rezar libremente, de entender lo que se canta o se recita, y de volver a encontrar, a través de la liturgia, las enseñanzas de la Biblia".

Puesto que sigue el Dies irae, el poema tiene un tono admonitorio, de continua apelación a la memoria de los mortales y no pocos tintes negros. Es un verdadero sermón apocalíptico, muy ceñido en es to a los modelos literarios del siglo anterior.

CASTILLEJO EN EL AMBITO DEL ANTICORTESANISMO
LITERARIO DEL XVI: EL AULA DE CORTESANOS

El anticortesano literario constituye por sí solo uno de los capítulos más sustantivos de toda la obra en verso de Castillejo y es, sin duda, uno de los aspectos donde mejor se plasma esa doble conexión del poeta tanto con la tradición anticortesana medieval como con la serie de expresiones literarias sobre la corte que tienen lugar a lo largo del siglo XVI. También en este apartado del trabajo hemos estudiado ordenadamente todos y cada uno de los poemas que tratan del tema. En este resumen nos limitaremos a subrayar los más importantes.

1. Diálogo entre el autor y su pluma

Es un poema de corte alegórico y dialogado, en el que el autor conversa con su pluma acerca de las desventuras de su vida cortesana. Este desdoblamiento del escritor posibilita una dialéctica fingida, una tensión entre los dos interlocutores en la que la pluma se manifiesta menos discreta y comedida que Castillejo: dice las cosas por lo claro y directamente, sin las cautelas y reservas del otro interlocutor. Es un recurso para usar una intensidad satírica que el autor no podría asumir directamente y es también una vía abierta a la auto-reflexión, puesto que los dos esgrimen pros y contra, argumentos y razones. El blanco de la sátira, como en otros muchos casos, es la persona del Rey de Romanos, al que viene a acusarse de tacaño y desagradecido, en medio de elogios que no dejan de ser puramente formalistas cuando no están sujetos a tratamiento irónico. Como es habitual en los poemas anticortesianos de Castillejo, el problema personal adquiere inmediatamente una proyección genérica que facilita el moralismo. Es proverbial la insistencia en el agravio comparativo a que el poeta se considera sometido, al constatar que otros, con menos méritos, medraron y obtuvieron mercedes del mismo señor. De ahí se pasa a considerar la injusticia del mundo, sujeto a la eventualidad de la Fortuna y no al "orden de merecimiento", y la necesidad de "medrar" para obtener favores. Es decir, la corte aparece una vez más como antiparadigma de un mundo atenido a un orden moralmente justo. Frente a ello, el autor se refugiará en la honra y en la tranquilidad de su conciencia, aunque en un tono elegíaco y desengañado lamente la fugacidad del

tiempo y la escasa vida que le queda. Los tres textos anticortesanos de Castillejo están compuestos, como tendremos ocasión de ver, desde la misma perspectiva final: el acabamiento de una vida de servicio a un desagradecido señor; el hospital como última andadura mortal.

Estilísticamente importa resaltar dos datos: a) el alegorismo que impregna el texto (así el hecho de que el interlocutor sea la pluma es una clara referencia a su condición de Secretario y al dato de que vivió exclusivamente de ella; las alusiones a las distintas aves a las que la pluma puede pertenecer, etc.) y b) el tono desenfadado, jocoso, cargado de ironías y juegos de palabras, refranes, etc. que se hace compatible con la seriedad y hasta con el innegable autobiografismo del texto. En la capacidad que parece mostrar Castillejo para burlarse de su propia situación se insinúa a veces cierto patetismo realista, más entrevisto que expreso. Parece tener nuestro poeta esa "vis cómica" que supone el saberse distanciar de uno mismo y describirse con el patetismo humorístico de los grandes satíricos de la literatura. Por eso este poema no puede separarse de los textos morales que comentamos en el capítulo anterior.

2. Consiliatoria de Cristóbal de Castillejo, dirigida al rey su señor

El texto, escrito en coplas reales, se sitúa en el ámbito de los "avisos de príncipes", tan comunes en la época y proviene de los textos sermonarios de los siglos anteriores, como el famoso Doctrinal de privados de Santillana, tal como sugiere la palabra "Consiliatoria".

Como es habitual en las obras de Castillejo (Diálogo de mujeres, Aula de cortesanos...), la Consiliatoria se ajusta a un desarrollo ordenado y riguroso a lo largo de sus 400 versos: 40 para la breve introducción y exposición genérica de los yerros y casi todos restantes (340) para la consideración demorada de cada uno de ellos. Esta relación pormenorizada se ciñe a su vez al siguiente esquema: 1) descripción del "yerro" y sus consecuencias, 2) avisos y recriminaciones al príncipe, y 3) ejemplificación a base de casos históricos, unos muy recientes (don Juan II, Enrique IV, los Reyes Católicos) y otros extraídos de la historia antigua (los emperadores Claudio y Octavio, Catón...). La obra concluye con la recurrencia a las cuatro virtudes (20 versos), antídoto de los tres vicios y garantía de la moralidad real.

Es Castillejo amigo de las recapitulaciones. Cuando afronta un tema (aquí el de la ingratitud real para con sus servidores) recoge ampliamente todas las posibles referencias, sistematiza y orienta la variada casuística en torno al mismo, las ejemplificaciones pertinentes... y ofrece un "corpus" racionalizado y completo, tal como sucede en el Diálogo de mujeres y en el Aula de cortesanos.

Detrás de esta abstracción de vicios de príncipes y conociendo la biografía de Castillejo, es bien fácil suponer intencionadas concreciones: las quejas del cortesano fiel ante su desagradecido señor. Su caso personal está, sin duda, latente en cada uno de los tres "yerros" del rey, y el tratamiento en abstracto le permite gran dureza tanto en la denuncia de los males reales como en el "aviso" moral de las consecuencias, perniciosas para el propio rey, que de aquéllos pueden derivarse.

La Consiliatoria, enviada a su señor por Castillejo a manera de indirecta súplica de ayuda (práctica que, por otra parte, era entonces habitual: recordemos, por ejemplo, las reiteradas peticiones del Aretino a Carlos V, a Francisco I, etc.) ha de enmarcarse en el mismo molde literario anticortesano del Aula, del Diálogo entre el autor y su pluma, etc. Es la explicitación de los vicios del príncipe para con los cortesanos. La obligada generalización del asunto impide cualquier referencia expresa al caso particular del autor.

Como dirigido al rey directamente, el poema no tiene ni el tono exageradamente elegíaco del romance Tiempo es, el caballero ni el desenfadado y la ironía del Diálogo entre el autor y su pluma. Por el contrario, se ajusta más bien a una intención puramente expositiva, casi de tratado en verso, discreta y comedida en el uso de recursos coloquiales y popularistas, como era propio del género de "avisos" y "consejos". Pero coincide con aquéllos y con el Aula en el hecho de ser expresión de un desencanto personal y una reflexión moral sobre las imperfecciones del poder.

3. Coplas de la cortesía

La expresión de ese desencanto frente a la corte está también en las Coplas de la cortesía, si bien de un modo más genérico y abstracto que en otras composiciones. Se ciñe ahora Castillejo a un cauce alegórico muy usado en la tradición literaria del Medioevo: el propio poeta, hombre de corte, busca afanosamente por todas partes a

una dama llamada Cortesía, jamás vista por él y a la que tiene en alto concepto. Cuando al fin ésta se le revela, resulta ser, desencantadamente, que por tal Cortesía han de entenderse los usos y prácticas habituales del ambiente cortesano conocido y vivido por el autor. Se trata, pues, de una mujer desvalorizada, sujeta a toda suerte de fingimientos e hipocresías.

Jugando con las palabras, el autor acusa a la Cortesía de cortesana, recurriendo así, sin necesidad de explicitación alguna, al sentido peyorativo que esta última palabra tenía en castellano y que llevó a Juan Boscán a soslayarla sistemáticamente cuando había de traducir cortigiana de Castiglione. En otro lugar pone también a la Cortesía de ramera o "mujer de partido". No faltan tampoco alusiones a la inmoralidad que ese sentido de la cortesía conlleva, con el consiguiente alejamiento de Dios, que hace de la corte, tal como se verá en el Aula, un lugar incompatible con la virtud cristiana. Ni a otra de las constantes en todos los poemas anticortesanos de Castillejo: la desmitificación del príncipe, aquí muy rotunda.

Ninguna modernidad hay en la factura formal en que se articulan estos ataques, muy en la línea de los viejos dísticos del alegorismo medieval, aunque no olvide tampoco el tono familiar y la introducción de dichos y cuentecillos populares. Si importa reparar en lo que en ellos hay del espíritu anticortesano opuesto a la valoración que los seguidores de Castiglione estaban haciendo por entonces de los términos cortés y cortesía. Rompe Castillejo con la tradición de alabanza de la palabra cortés, tan insistente en los Cancioneros y en las obras doctrinales anteriores. Quiere responsabilizar a los nuevos usos y prácticas de lo cortés de la pérdida de la virtud tradicional. De ahí que devalúe expresamente el concepto de cortesía, que queda reducida en su poema a una pura apariencia, a un formalismo de modales y usos lingüísticos. Cortesía pierde, pues, el valor encomiástico que venía manteniendo desde los primeros documentos literarios frente al más pronto desvalorizado cortesano. No es preciso esperar al Barroco para contraponer a manera de chiste lo cortesano y lo cortés, tal como hizo Salas Barbadillo en su obra El cortesano descortés. Los siguientes versos de Castillejo son ya un antecedente de ese juego semántico:

Amasada con falsía:
por donde al que tras vos guía
falso cortés le llamamos,
cual él es;
dos haces con un envés

mostráis, y así no sois nada;
y si sois, seréis llamada
cortesía descortés.

Es decir, frente al valor positivo de la antigua cortesía, ésta de ahora parece ir adquiriendo en la idea de Castillejo el mismo sentido peyorativo que ya tenían desde tiempo atrás cortesana y cortesano. La perspectiva moralista del poema le lleva a vaciar de noble contenido un término que en la estimación literaria del idealismo procortesano a lo Castiglione representaba todavía un paradigma de virtudes morales.

4. Aula de cortesanos

Es este el título que Castillejo dio a un poema tradicionalmente impreso con el título de Diálogo de la vida de la Corte. Es uno de los poemas más extensos del autor (casi 4.300 versos), escrito en octosílabos y tetrasílabos. Tiene, pues, el mismo corte del Sermón de amores y del Diálogo de mujeres. Con este último comparte su condición dialogada y el mismo esquema básico de los dos interlocutores que debaten un tema, en este caso los pros y los contras de la vida de la corte. El arranque del diálogo es también similar al del Diálogo de mujeres: el joven Lucrecio —un hidalgo pobre—, tras hacer una consideración general acerca del poder del dinero en el mundo (parece obvio el simbolismo implícito en el nombre de Lucrecio: de "lucrum": ganancia), está decidido a iniciar alguna profesión en la vida.

Para ello pasa revista a los ocho posibles "estados" a los que un hidalgo como él puede aspirar: oficial, mercader, letrado, (abogado o médico), guerrero, hombre de Iglesia (clero secular), religioso, labrador ("granjero") y cortesano (de rey o de prelado). Tras desechar los siete primeros con diversos argumentos se decide finalmente por el último ya que, en su afán de aunar "honra y provecho", entiende que en palacio el ascenso social puede ser fácil y rápido. No obstante, y antes de tomar la decisión, prefiere consultar a su pariente Prudencio, nombre que conlleva asimismo una evidente carga significativa: se trata del viejo sabio y prudente, experimentado además por muchos años de estancia en la corte y retirado ya de ella. La sujeción al tópico "Puer/senex" no puede ser más explícita. El joven Lucrecio, obsesionado por la ganancia y la posibilidad de brillo social, sólo ve el lado positivo de la vida cortesana y las

virtudes del cortesano. Prudencio, desengañado ya de esa vida, irá desgarrando ante el mancebo un sinfín de argumentos negativos.

La "desmitificación" del cortesano (pues entiendo que Castillejo, más que al ambiente de la corte, prestará especial atención a la tipología humana que en ella vive) se inicia con consideraciones genéricas comunes a los tratados de la época: la corte está llena de cuidados y gravezas y en ella todos están sujetos a las variaciones de la Fortuna en la distribución de honores y riquezas. Ese estado de cosas lo describe Castillejo sirviéndose de la ya tradicional alegoría del mar, que se demora a lo largo de cerca de 300 versos. La corte es, en efecto, un mar tempestuoso, lleno de "peces" (los distintos "estados" que en ella viven) que se devoran unos a otros; de "vientos"; de "peñas y rocas"; de "escollos y baxios"; de "tormentas"; de "ladrones y corsarios"... En el reiterado alegorismo medieval, el mar tuvo amplio tratamiento como símbolo de la vida azarosa y difícil del hombre sobre la Tierra. Los Cancioneros, los grandes poemas caballerescos, religiosos y amorosos del Medievo están llenos de referencias a los escollos y dificultades de la vida del hombre, sujeto siempre a las eventualidades del mar de la vida. Nada tiene, pues, de extraño que Castillejo aplicase esa vieja alegoría, muy empleada también por la literatura picaresca a un lugar como la corte, que él estimaba especialmente "tormentoso". Aparte de que no fue el primero en aplicarla.

Dentro de la amplia red de tópicos literarios en que Castillejo se mueve, la salida de Prudencio frente a la maldad de la corte no puede ser otra que la alabanza de la vida aldeana. Pero lo más interesante del Aula no es este enfoque genérico de un viejo tema sino la ordenada pormenorización de la tipología cortesana.

Esta pormenorización de la variada y rica tipología humana de la corte constituye el meollo del Aula de cortesanos. De ella se deduce, sin duda, lo negativo de una forma de vida que, a la luz de un recto criterio moral y humano, Prudencio no puede más que desaconsejar a su interlocutor. El final del poema es una síntesis de los males cortesanos. Para hacerla Prudencio nos remite expresamente a las Cartas de Guevara, con elogios de la vida más retirada y tentaciones de escapismo a lo "Beatus ille".

4.1. Castillejo y Guevara

La conexión del Aula de cortesanos con el Menosprecio de corte y alabanza de aldea de Guevara es innegable. La idea de Noël Salo-

món de que "el menosprecio guevariano debe leerse enfrentado al ideal cortesano de Baltasar de Castiglione" ya había sido señalada por Margherita Morreale y recordada recientemente en el libro de Asunción Rallo. Entre las "voces discordantes" que surgen a raíz de la traducción del Cortesano hecha por Boscán hemos de contar, sin duda, la de Castillejo, ceñido a una tendencia literaria de anticortesanismo que viene de lejos (Juan Ruíz, Ayala...) y de la que Guevara fue el principal exponente en España, aunque no sea éste la única fuente de la actitud de Castillejo, pues no debemos olvidar el texto de Eneas Silvio Piccolomini (De la miseria de los cortesanos), del que poseemos una traducción castellana de 1520, y las obras de von Hutten y Pietro Aretino.

Las concomitancias del Aula con el Menosprecio son numerosas. Afectan, en primer lugar, a la sustancia ideológica y moral de ambas obras: los dos textos tienen mucho de reflexión y confesión apoyadas en una base de experiencia personal desengañada (la larga vida cortesana de los dos autores) y también de obra de aviso dirigida al príncipe o al rey. La denuncia de la vida cortesana se sustenta en referencias autobiográficas, explícitamente en el caso de Guevara (que sigue en esto el modelo de Piccolomini) y enmascaradas en el caso de Castillejo bajo el seudónimo de Prudencio.

Los hitos biográficos de Guevara que Rallo señala como determinantes del nuevo planteamiento personal de esa dialéctica son casi rigurosamente coincidentes con los de Castillejo. Ambos personajes tienen una trayectoria personal muy parecida:

a) Los dos nacen lejos de la corte (Guevara en la Montaña, Castillejo en Ciudad Rodrigo), pero los dos ingresan en ella en edad temprana: con menos de quince años.

b) Los dos abandonan la corte en un determinado momento y escogen la vida conventual. Su retirada de la corte se tiñe así de un carácter religioso, que en el caso de Guevara implicará también -autobiográficamente- el descubrimiento del convento como espacio similar a la aldea, y

c) Los dos vuelven a la corte (Guevara con Carlos V y Castillejo en Viena con su antiguo señor), a la que dedican muchos años de sus vidas.

Tanto el Menosprecio como el Aula se insertan, pues, en una topística tradicional sobradamente documentada, pero los dos se es-

Fundación Juan March (Madrid)

criben también al conjuro de una experiencia de vida que insufla, como luego veremos, cierto vitalismo renacentista a los esquemas teóricos heredados. Un mismo perspectivismo relaciona también los dos textos: la corte se mira y se juzga desde la vejez, desde el común desencanto del final de la vida. Nota esta última más acentuada en Guevara —que hace extensivo el desencanto a todas las cosas del mundo, en una retórica imprecación final—, pero no ausente del diálogo de Castillejo, quien por boca de Prudencio se despacha también largamente sobre los males que acarrea la ingratitude del príncipe, que no es otro que su señor don Fernando.

A pesar de tantos puntos en común, no puede decirse, sin embargo, que el Aula de cortesanos se ajuste en todo al modelo guevariano. Antes hemos señalado la ausencia en el texto de Castillejo de una explicitación de la aldea, mencionada pero apenas descrita. Su concepto de la corte es también más restringido: parece reducirse siempre a lo que es estrictamente el ámbito de la residencia real y sus aledaños. Guevara, por el contrario, suele hablar indistintamente de las cortes y de los grandes pueblos o grandes repúblicas, es decir, de la ciudad frente al espacio rural que es la aldea. Guevara concede atención por igual a los dos polos de la oposición que integran el tópico. Resalta de ese modo la dialéctica que va implícita en el mismo título de su libro. Castillejo, en cambio, minimiza el segundo miembro de la antítesis y se concentra en una prolja y pormenorizada taxonomía de las cortes reales. La estructuración del Aula aparece así muy rigurosamente trazada, fiel a un plan que requiere resaltar sobre todo la rica tipología humana integrada dentro de los diversos estados cortesanos, desde los mancebos de corte hasta los cortesanos ni pobres ni ricos, pasando por este, por este orden, por los cortesanos pobres, los transeúntes (negociantes, embajadores y legados), y los privados. Tipología que permite la sátira moralizadora y, por consiguiente, la universalización de los vicios, en la línea de toda la tradición satírica medieval, aunque no nos cabe duda de lo que en esos retratos hay de producto de la observación personal del cortesano Castillejo.

El poeta parece tener otra preocupación dominante al escribir el Aula: resaltar su condición de víctima de la vida cortesana. A este respecto hay un motivo satírico en el que se insiste muchas veces a lo largo del poema: la ingratitude del príncipe y la profunda decepción del cortesano que se siente mal pagado tras una vida de entrega y servidumbre a su señor. Este fue, a mi juicio, el móvil fundamental que llevó a nuestro poeta a escribir el Aula y los

demás textos anticortesanos que hemos analizado.

Tampoco tiene mucho que ver el Aula con el Menosprecio en lo que atañe a la conciencia estilística que anima a Castillejo. Sabido es el tono deliberadamente retórico del texto guevariano, su estudiado artificio, su factura tautológica, su ostentoso culturalismo, su presunción clasicista en el estilo... Poco hemos de añadir a lo dicho hasta ahora acerca del probado antirretoricismo de Castillejo, fiel a su concepto del coloquio como obra ligera, conversacional y sencilla. El Aula entra de lleno en ese esquema.

Su intención será, una vez más, conciliar las formas poéticas de la tradición castellana con el módulo literario del moderno coloquio de origen erasmiano, probar que aquéllas sirven para la expresión de la modernidad, que no son intrascendentes antiguallas. Y no vacila en recalcar de nuevo su ideal estilístico antirretórico, la tantas veces ponderada familiaridad conversacional. El encanto del Aula de cortesanos está, por lo tanto, en su tono ligero, desenfadado y gracioso. Poco hay en ella de pesado doctrinarismo; moralismo sí, pero envuelto en soltura y gracia. Verso corto, salidas humorísticas, refranes, cuentecillos (como el del comendador Esquivel), anécdotas ejemplificadoras... y sobre todo frescura para pintar tipos y situaciones, para captar un "costumbrismo" cortesano con agilidad y vigor, de manera viva y sabrosa: los escuderos hambrientos, los desgraciados pajes, lo ridículo de muchos "trabajos" de la corte... Todo un cuadro interior, una cara oculta de la corte, la menos brillante, el antitípico, en suma, del perfecto cortesano, aunque, naturalmente, ese cuadro negativo —tantas veces burlón— se encuadre a su vez en antecedentes tradicionales. Con todo, Castillejo va mucho más allá de la simple sujeción al tópico anticortesano; lo que en el Aula hay de captación veras de la vida menuda de la corte, de fugaz impresionismo en la pintura de tipos y lances, de apuntes tomados de la experiencia... convierten el texto, a pesar de su idealismo de base, en un sabroso retrato realista de la vida áulica.

El moralismo y el desengañado autobiografismo que parecen ser los móviles de la obra no logran evitar del todo la seducción que sobre Castillejo ejerció el mismo espectáculo humano de la corte, criticado pero a la vez demorada y complacientemente recogido por él. Tras la tipología moralizadora típicamente medieval hay una atención al ambiente y a personajes singulares, una frecuente elusión del aviso moral en favor de la menuda descripción intrascendente, de lo genérico en favor de lo específico. Un toque de modernidad, en suma, que habrá de tenerse en cuenta para obviar el tan socorrido encasi-

llamamiento de Castillejo como un simple nostálgico de la tradición literaria medieval. La modernidad del Aula está precisamente en esa especie de compromiso entre la sujeción al idealismo anticortesano y la seducción ejercida sobre el poeta por esa realidad de la corte, a la que critica pero al mismo tiempo observa con no poca fruición.

4.2 Otro marco de referencias: Aretino y von Hutten

Como ya hemos señalado repetidas veces, no es el Menosprecio de Guevara la única referencia de anticortesano literario a la que puede aludirse en el estudio del Aula de Castillejo. Aparte de la obra de Piccolomini, fuente común de casi todas las demás, puesto que se escribió en el XV y se tradujo en España en 1520, hay dos referencias más que estuvieron seguramente presentes en la génesis del Aula. Son los libros anticortesanos de Pietro Aretino (Ragionamento de le Corti, editado en 1538) y de Ulrich von Hutten (Misaulus qui et aula inscribitur. Dialugus, publicado en 1518).

Las concomitancias de Castillejo con Aretino están fuera de toda duda y sorprende que la crítica no haya insistido en ellas. Los dos escritores fueron casi rigurosamente coetáneos (Aretino vivió entre 1492 y 1556) y tenemos pruebas de su conocimiento mutuo y de su trato a través de una importante correspondencia.

También el anticortesano de Aretino hay que situarlo en esa reacción contra el idealismo de Castiglione que tiene lugar en Italia. Castillejo pudo encontrar en el Ragionamento aretiniano un estímulo más para su Aula. Salvando la mayor riqueza dialéctica, la más rica creatividad del texto de Aretino y, naturalmente, el hecho de que éste está escrito en prosa, no son pocas las similitudes entre los dos textos. Me limitaré a diseñarlas muy brevemente, a la espera de llevar a término un estudio comparativo más completo entre los dos escritores.

Aparte la común condición dialogada, el esquema compositivo de las dos obras es muy parecido. En el Ragionamento las cosas suceden de un modo muy similar al Aula: Francesco Coccio, que aspira —como el Lucrecio de Castillejo— a la vida cortesana, dialoga con otros dos interlocutores (Pietro Piccardo y Ludovico Dolce), quienes exponen opiniones contrarias a esos propósitos. Al igual que Prudencio, Piccardo es hombre con experiencia en corte, por lo que puede hablar

desde la misma atalaya crítica. En cuanto al Dolce, resaltará también la superioridad de la búsqueda de la ciencia y las artes sobre la vida cortesana, y el Coccio (una vez más como Lucrecio) partirá haciendo la apología teórica de ésta. Todo sujeto, pues, a la misma intención mental de los personajes de Castillejo, con la diferencia que los de Aretino están encarnados por ser reales, literatos amigos del poeta, con lo que la obra tiene un trasfondo real probado por el hecho de que Coccio, influido al parecer por los consejos del Ragionamento, decidió entregarse a la vida intelectual y apartarse de la afición cortesana.

El innegable paralelismo estructural de ambos textos se manifiesta también en su desenlace. En el Ragionamento aparece un nuevo interlocutor (Giustiniano) que no hace sino potenciar la intención primera, pues Coccio, convencido, al igual que nuestro Lucrecio, por los argumentos de sus amigos, renuncia a su deseo de ingresar en la corte. La síntesis que hace Pietro Piccaro de los males cortesanos nos remite también indefectiblemente a lo que hemos leído en el Aula. Para Aretino el cuadro acusador de la vida cortesana se nutre en los dos casos de parecidas referencias tópicas (con la consiguiente carga hiperbólica, más deslenguada y ligera en Aretino, más grave y severa en Castillejo) y de modelos reales muy precisos (la corte vaticana en un caso, la española de Viena en el otro). La misma galería de vicios ya archisabida, parecida tipología humana (aunque mucho menos prolija y detallada en Aretino, que, por contra, abre el abanico de sus referencias al mundo del arte y de la cultura de su tiempo, con alusiones a literatos y artistas), anécdotas ejemplificadoras, etc. Queda abierto al mencionado estudio el establecimiento de un más preciso cuadro de relaciones entre el Ragionamento y el Aula.

También me limitaré en esta ocasión a esbozar los puntos en común entre el Aula y el texto de von Hutten, humanista alemán del XVI que tuvo que ser muy conocido y leído en la corte vienesa de Castillejo. Las concomitancias entre las dos obras son evidentes:

a) En el mismo título: Misaulus qui et aula inscribitur junto a Aula de cortesanos.

b) En el esquema compositivo general: 1) dos interlocutores con nombres figurados y alusivos a las respectivas actitudes ante la corte: Misaulus es, claramente, el que, aún siendo cortesano, "desprecia a la corte", al igual que el Prudencio de Castillejo; y Cas-

tus es, sin duda, el personaje más sano, más puro, que si no aspira tan vehementemente a la vida cortesana como el Lucrecio del Aula (aunque dice que quiere "experimentar" esa vida), tiene con éste en común el dato de poseer un concepto de la corte más positivo y de sorprenderse ante la triste realidad que Misaulus (como Prudencio a Lucrecio) le presenta; 2) el desarrollo del diálogo conduce a resultados similares: a medida que Misaulus va desvelando la verdadera cara de la corte, Castus va tomando conciencia de la misma y, a la postre, compadece a Misaulus por habitar en ella. También Lucrecio renunció, como ya vimos, a sus apetencias cortesanas después del aleccionamiento de Prudencio.

c) En el protagonismo concedido al interlocutor anticortesano. Castus, al igual que Lucrecio, habla poco; su misión es sobre todo la de preguntar o dar la réplica a Misaulus, posibilitando así que éste se explaye en la descripción de los males cortesanos.

d) En la semejanza de la crítica: los mismos vicios, una tipología similar, ideas semejantes (por ejemplo, la falta de libertad de la corte, la imposibilidad de vivir la virtud, etc) y hasta fórmulas expresivas (por ejemplo, la corte como "veneno") y retóricas comunes (así en el Misaulus encontraremos la famosa alegoría de la corte como mar).

- BIBLIOGRAFIA -

- ALONSO CORTES, Narciso, "Documentos curiosos. De Cristóbal de Castillejo", Hispania, XI (1928), págs. 303-304.
- BATAILLON, Marcel, Erasmo y España, México, Fondo de Cultura Económica, 1966 (2ª ed. en español), págs. 591, 635, 653 y 666.
- BULLON, Eloy, "Cristóbal de Castillejo y la influencia renacentista en la poesía castellana", Revista de Segunda Enseñanza, III (1925), págs. 496-501.
- CASTRO, Adolfo de, "Cristóbal de Castillejo", en Poetas líricos de los siglos XVI y XVII, colección ordenada por _____, Madrid, Rivadeneyra, B.A.E., 1854, I, vol. XXXII, págs. XIX-XXI.
- CINTI, Bruna, "Erasmismo e idee letterarie in Cristóbal de Castillejo", Annali di Ca Foscari, III (1964), págs. 65-80.
- COSSIO, José María de, Fábulas mitológicas en España, Madrid, Espasa-Calpe, 1952, págs. 106-117.
- CRAWFORD, J.P. Wickersham, "Castillejo's Ana", Hispanic Review, II (1934), págs. 65-68.
- _____, "The Relationship of Castillejo's Farsa de la Constanza and the Sermón de Amores", Hispanic Review, IV (1936), págs. 373-375.
- CHEVALIER, Maxime, "Castillejo, poète de la Renaissance", Travaux de l'Institut d'Études Ibériques et Latino-américaines, Strasbourg, XV (1975), págs. 57-63; incorporado al libro Folklore y literatura: el cuento oral en el Siglo de Oro, Barcelona, ed. Crítica, 1978, págs. 81-84.
- _____, Cuentecillos tradiciones en la España del Siglo de Oro, Madrid, Gredos, 1975, págs. 27, 42, 174 y 330.
- DALE, George Irving, "The ladies of Cristóbal de Castillejo's lyrics"

Modern Language Notes, LXVIII (1925), págs. 173-175.

DOMINGUEZ BORDONA, José, "Cuatro notas sobre Cristóbal de Castillejo", Homenaje a Menéndez Pidal, III (1923), págs. 545-549.

_____, "Introducción" a la ed. de Obras de Cristóbal de Castillejo, Madrid, ed. La Lectura, 1926-28, I, págs. IX-XXXVI.

FOULCHE-DELBOSC, Raymond, "Deux oeuvres de Cristoval de Castillejo", Revue Hispanique, XXXVI (1916), págs. 489-620.

GREEN, Otis H., España y la tradición occidental. El espíritu castellano en la literatura desde "EL Cid" hasta Calderón, Madrid, Gredos, 1969, 4 vols.

HERNANDEZ VEGAS, Mateo, Ciudad Rodrigo, la Catedral y la Ciudad, 2 vols., Salamanca, 1935.

LAPESA, Rafael, "Poesía de cancionero y poesía italianizante", en De la Edad Media a nuestros días, Madrid, Gredos, 1967, págs. 145-171.

LEFTOFF, Joel, Cristóbal de Castillejo: su tiempo, su vida y aspectos de su obra, tesis doctoral inédita, Indiana University, 1976.

MELE, Eugenio, "Postille a tre poesie del Castillejo", Revista de Filología Española, XVI (1929), págs. 60-65.

MENENDEZ PELAYO, Marcelino, Biblioteca de traductores españoles, Madrid, 1952, ed. nacional, I, págs. 323, 328.

_____, Antología de poetas líricos castellanos, Santander, 1945, X.

MENENDEZ PIDAL, Juan "Datos para la biografía de Cristóbal de Castillejo", Boletín de la Real Academia Española, II (1915), págs. 3-20.

MONTESINOS, José F., "Noticia", en Castillejo, Cristóbal de, Fábula de Polifemo, Madrid, 1936 (La Rosa Blanca, 1).

NICOLAY, Clara Leonora, The life and works of Cristóbal de Castille-

jo. The last of the nationalists in castilian poetry. A thesis. Filadelfia, Lancaster Wickershan Press, 1910 (Publications of the University of Pennsylvania).

PFANDL, Ludwig, "Der Diálogo de mujeres von 1544 und seine Bedeutung für die Castillejo-Forschung", Archiv für das Studium der neueren Sprachen und Literaturen, CXL (1920), págs. 72-83.

_____, "Ein unbekannter Castillejo-Druck", Revue Hispanique, LVI (1922), págs. 350-355.

REYES CANO, Rogelio, "Blasco de Garay y sus correcciones al Diálogo de mujeres de Cristóbal de Castillejo", Homenaje al profesor Carriazo, Sevilla, III (1973), págs. 281-296.

SANVISENTI, Bernarío, "Un giudizio nuovo su Cristóbal de Castillejo ne'suoi rapporti coll'italianismo spagnuolo. Nota", Atti della R. Accademia delle Scienze di Torino, XL (1905), págs. 94-101.

SAUGNIEUX, Françoise, "La vision pessimiste du monde dans l'oeuvre de Cristóbal de Castillejo (1480-1550)". Memoire pour la obtention du diplome d'Etudes Supérieures, Faculté des Lettres de Lyon (Institut d'Etudes Hispaniques), 1965. Trabajo inédito.

SAUGNIEUX, Joël, "Le Dies irae pour la nuit de Noël de Cristóbal de Castillejo", Langues Néo-Latines, LXVI (1972), págs. 1-8; incorporado al libro Literatura y espiritualidad españolas, Madrid, Prensa Española, 1974, págs. 189-199.

SCHNEIDER, Luis Mario, "Apuntes sobre la mitología greco-romana en Castillejo y Garcilaso", Revista de Filología Hispánica, II (1960), págs. 295-322.

SCHOLBERG, Kenneth R. Algunos aspectos de la sátira en el siglo XVI, Berne, Peter Lang, 1979.

WALTER, Renée, Cristóbal de Castillejo, hombre del Renacimiento. Libro en prensa en editorial Planeta.

WERNER, Ernst, "El Diálogo entre el autor y su pluma von Cristóbal de Castillejo", Revue Hispanique, LXXI (1927), págs. 555-585.

WOLF, Ferdinand, "Cristóbal de Castillejo's Lobspruch der Stadt Wien",
Fundación Juan March (Madrid)

Sitzungsberichte der philosophisch-historische Klasse der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften, Viena, II (1849), págs. 292-310.

_____, "Uber Cristóbal de Castillejo's Todesjahr", Sitzungsberichte der..., XXXVII (1861), págs. 100-102.

_____, "Ueber einige unbekannt gebliebene Werke Cristoval de Castillejo's in einer Handschrift der KK. Hofbibliothek zu Wien von", a.l.s.i, s.a.



FUNDACION JUAN MARCH
SERIE UNIVERSITARIA

TITULOS PUBLICADOS

Serie Marrón

(Filosofía, Teología, Historia, Artes Plásticas, Música, Literatura y Filología)

- | | | | |
|----|--|----|--|
| 1 | Fierro, A.:
Semántica del lenguaje religioso. | 60 | Alcalá Galvé, A.:
El sistema de Servet. |
| 10 | Torres Monreal, F.:
El teatro español en Francia (1935-1973). | 61 | Mourão-Ferreira, D., y Ferreira, V.:
Dos estudios sobre literatura portuguesa contemporánea. |
| 12 | Curto Herrero, F. Fco.:
Los libros españoles de caballerías en el siglo XVI. | 62 | Manzano Arjona, M.ª:
Sistemas Intermedios. |
| 14 | Valle Rodríguez, C. del:
La obra gramatical de Abraham Ibn Ezra. | 67 | Acero Fernández, J. J.:
La teoría de los juegos semánticos. Una presentación. |
| 16 | Solís Santos, C.:
El significado teórico de los términos descriptivos. | 68 | Ortega López, M.:
El problema de la tierra en el expediente de Ley Agraria. |
| 18 | García Montalvo, P.:
La imaginación natural (estudios sobre la literatura fantástica norteamericana). | 70 | Martín Zorraquino, M.ª A.:
Construcciones pronominales anómalas. |
| 21 | Durán-Lóriga, M.:
El hombre y el diseño industrial. | 71 | Fernández Bastarreche, F.:
Sociología del ejército español en el siglo XIX. |
| 32 | Acosta Méndez, E.:
Estudios sobre la moral de Epicuro y el Aristóteles esotérico. | 72 | García Casanova, J. F.:
La filosofía hegeliana en la España del siglo XIX. |
| 40 | Estefanía Alvarez, M.ª del D. N.:
Estructuras de la épica latina. | 73 | Meya Llopart, M.:
Procesamiento de datos lingüísticos. Modelo de traducción automática del español al alemán. |
| 53 | Herrera Hernández, M.ª T.:
Compendio de la salud humana de Johannes de Ketham. | 75 | Artola Gallego, M.:
El modelo constitucional español del siglo XIX. |
| 54 | Flaquer Montequí, R.:
Breve Introducción a la historia del Señorío de Bultrago. | 77 | Almagro-Gorbea, M., y otros:
C-14 y Prehistoria de la Península Ibérica. |

- 94 Falcón Márquez, T.:
La Catedral de Sevilla.
- 98 Vega Cernuda, S. D.:
J. S. Bach y los sistemas contrapuntísticos.
- 100 Alonso Tapia, J.:
El desorden formal de pensamiento en la esquizofrenia.
- 102 Fuentes Florido, F.:
Rafael Cansinos Assens (novelista, poeta, crítico, ensayista y traductor).
- 110 Pitarch, A. J., y Dalmases Balañá, Nuria:
El diseño artístico y su influencia en la industria (arte e industria en España desde finales del siglo XVII hasta los inicios del XX).
- 113 Contreras Gay, J.:
Problemática militar en el interior de la península durante el siglo XVII. El modelo de Granada como organización militar de un municipio.
- 116 Laguillo Menéndez-Tolosa, R.:
Aspectos de la realeza mítica: el problema de la sucesión en Grecia antigua.
- 117 Janés Nadal, C.:
Vladimir Holan. Poesía.
- 118 Capel Martínez, R. M.:
La mujer española en el mundo del trabajo. 1900-1930.
- 119 Pere Julià:
El formalismo en psicolingüística: Reflexiones metodológicas.
- 126 Mir Curcó, C.:
Elecciones Legislativas en Lérida durante la Restauración y la II República: Geografía del voto.

Serie Verde

(Matemáticas, Física, Química, Biología, Medicina)

- 2 Mulet, A.:
Calculador en una operación de rectificación discontinua.
- 4 Santiuste, J. M.:
Combustión de compuestos oxigenados.
- 5 Vicent López, J. L.:
Películas ferromagnéticas a baja temperatura.
- 7 Salvá Lacombe, J. A.:
Mantenimiento del hígado dador in vitro en cirugía experimental.
- 8 Plá Carrera, J.:
Estructuras algebraicas de los sistemas lógicos deductivos.
- 11 Drake Moyano, J. M.:
Simulación electrónica del aparato vestibular.
- 19 Purroy Unanua, A.:
Estudios sobre la hormona Natriurética.
- 20 Serrano Molina, J. S.:
Análisis de acciones miocárdicas de bloqueantes Beta-adrenérgicos.
- 22 Pascual Acosta, A.:
Algunos tópicos sobre teoría de la información.
- 25 I Semana de Biología:
Neurobiología.
- 26 I Semana de Biología:
Genética.
- 27 I Semana de Biología:
Genética.
- 28 Zugasti Arbizu, V.:
Analizador diferencial digital para control en tiempo real.
- 29 Alonso, J. A.:
Transferencia de carga en aleaciones binarias.
- 30 Sebastián Franco, J. L.:
Estabilidad de osciladores no sinusoidales en el rango de microondas.
- 39 Blasco Olcina, J. L.:
Compacidad numerable y pseudocompacidad del producto de dos espacios topológicos.
- 44 Sánchez Rodríguez, L.:
Estudio de mutantes de saccharomyces cerevisiae.
- 45 Acha Catalina, J. I.:
Sistema automático para la exploración del campo visual.
- 47 García-Sancho Martín, F. J.:
Uso del ácido salicílico para la medida del pH intracelular.

- 48 García García, A.:
Relación entre iones calcio, fármacos ionóforos y liberación de noradrenalina.
- 49 Trillas, E., y Alsina, C.:
Introducción a los espacios métricos generalizados.
- 50 Pando Ramos, E.:
Síntesis de antibióticos aminoglicosídicos modificados.
- 51 Orozco, F., y López-Fanjul, C.:
Utilización óptima de las diferencias genéticas entre razas en la mejora.
- 52 Gallego Fernández, A.:
Adaptación visual.
- 55 Castellet Solanas, M.:
Una contribución al estudio de las teorías de cohomología generalizadas.
- 56 Sánchez Lazo, P.:
Fructosa 1,6 Bisfosfatasa de hígado de conejo: modificación por proteasas lisosomales.
- 57 Carrasco Llamas, L.:
Estudios sobre la expresión genética de virus animales.
- 59 Afonso Rodríguez, C. N.:
Efectos magneto-ópticos de simetría par en metales ferromagnéticos.
- 63 Vidal Costa, F.:
A la escucha de los sonidos cerca de T_{λ} en el 4_{He} líquido.
- 65 Andréu Morales, J. M.:
Una proteína asociada a membrana y sus subunidades.
- 66 Blázquez Fernández, E.:
Desarrollo ontogénico de los receptores de membrana para insulina y glucagón.
- 69 Vallejo Vicente, M.:
Razas vacunas autóctonas en vías de extinción.
- 76 Martín Pérez, R. C.:
Estudio de la susceptibilidad magnetoelectrónica en el Cr_2O_3 policristalino.
- 80 Guerra Suárez, M.ª D.:
Reacción de Amidas con compuestos organoaluminicos.
- 82 Lamas de León, L.:
Mecanismo de las reacciones de iodación y acoplamiento en el tiroides.
- 84 Repollés Moliner, J.:
Nitrosación de aminas secundarias como factor de carcinogénesis ambiental.
- 86 II Semana de Biología:
Flora y fauna acuáticas.
- 87 II Semana de Biología:
Botánica.
- 88 II Semana de Biología:
Zoología.
- 89 II Semana de Biología:
Zoología.
- 91 Viéitez Martín, J. M.:
Ecología comparada de dos playas de las Rías de Pontevedra y Vigo.
- 92 Cortijo Mérida, M., y García Blanco, F.:
Estudios estructurales de la glucógeno fosforilasa b.
- 93 Aguilar Benítez de Lugo, E.:
Regulación de la secreción de LH y prolactina en cuadros anovulatorios experimentales.
- 95 Bueno de las Heras, J. L.:
Empleo de polielectrolitos para la floculación de suspensiones de partículas de carbón.
- 96 Núñez Alvarez, C., y Ballester Pérez, A.:
Lixiviación del cinabrio mediante el empleo de agentes complejantes.
- 101 Fernández de Heredia, C.:
Regulación de la expresión genética a nivel de transcripción durante la diferenciación de Artemia salina.
- 103 Guix Pericas, M.:
Estudio morfométrico, óptico y ultraestructural de los inmunocitos en la enfermedad celíaca.
- 105 Llobera I Sande, M.:
Gluconeogénesis «in vivo» en ratas sometidas a distintos estados tiroideos.

- 106 Usón Finkenzyeller, J. M.:
Estudio clásico de las correcciones radiactivas en el átomo de hidrógeno.
- 107 Galián Jiménez, R.:
Teoría de la dimensión.
- 111 Obregón Perea, J. M.ª:
Detección precoz del hipotiroidismo congénito.
- 115 Cacicedo Egües, L.:
Mecanismos moleculares de acción de hormonas tiroideas sobre la regulación de la hormona tirótrona.
- 121 Rodríguez García, R.:
Caracterización de lisozimas de diferentes especies.
- 122 Carravedo Fantova, M.:
Introducción a las Orquídeas Españolas.
- 125 Martínez-Almoyna Rullán, C.:
Contribución al estudio de la Manometría Ano-rectal en niños normales y con alteraciones de la continencia anal.
- 127 Marro, J.:
Dinámica de transiciones de fase: Teoría y simulación numérica de la evolución temporal de aleaciones metálicas enfriadas rápidamente.
- 129 Gracia García, M.:
Estudio de cerámicas de interés arqueológico por espectroscopia Mössbauer.

Serie Roja

(Geología, Ciencias Agrarias, Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo)

- 3 Velasco, F.:
Skarns en el batolito de Santa Olalla
- 6 Alemán Vega, J.:
Flujo inestable de los polímeros fundidos.
- 9 Fernández-Longoria Pinazo, F.:
El fenómeno de inercia en la renovación de la estructura urbana.
- 13 Fernández García, M.ª P.:
Estudio geomorfológico del Macizo Central de Gredos.
- 15 Ruiz López, F.:
Proyecto de Inversión en una empresa de energía eléctrica.
- 23 Bastarache Alfaro, M.:
Un modelo simple estático.
- 24 Martín Sánchez, J. M.:
Moderna teoría de control: método adaptativo-predictivo.
- 31 Zapata Ferrer, J.:
Estudio de los transistores FET de microondas en puerta común.
- 33 Ordóñez Delgado, S.:
Las Bauxitas españolas como mena de aluminio.
- 35 Juvé de la Barreda, N.:
Obtención de series aneuploides en variedades españolas de trigo común.
- 36 Alarcón Alvarez, E.:
Efectos dinámicos aleatorios en túneles y obras subterráneas.
- 38 Lasa Dolhagaray, J. M., y Silván López, A.:
Factores que influyen en el espigado de la remolacha azucarera.
- 41 Sandoval Hernández, F.:
Comunicación por fibras ópticas.
- 42 Pero-Sanz Elorz, J. A.:
Representación tridimensional de texturas en chapas metálicas del sistema cúbico.
- 43 Santiago-Alvarez, C.:
Virus de insectos: multiplicación, aislamiento y bioensayo de Baculovirus.
- 46 Ruiz Altisent, M.:
Propiedades físicas de las variedades de tomate para recolección mecánica.
- 58 Serradilla Manrique, J. M.:
Crecimiento, eficacia biológica y variabilidad genética en poblaciones de dípteros.
- 64 Farré Muntaner, J. R.:
Simulación cardiovascular mediante un computador híbrido.
- 79 Fraga González, B. M.:
Las Giberelinas. Aportaciones al estudio de su ruta biosintética.
- 81 Yáñez Parareda, G.:
Sobre arquitectura solar.

- 83 Díez Vlejobueno, C.:
La Economía y la Geomatemática en prospección geoquímica.
- 90 Pernas Gall, F.:
Master en Planificación y Diseño de Servicios Sanitarios.
- 97 Joyanes Pérez, M.ª G.:
Estudios sobre el valor nutritivo de la proteína del mejillón y de su concentrado proteico.
- 99 Fernández Escobar, R.:
Factores que afectan a la polinización y cuajado de frutos en olivo (*Olea europaea* L.).
- 104 Oriol Marfá I Pagés, J.:
Economía de la producción de flor cortada en la Comarca de el Mesme.
- 109 García del Cura, M.ª A.:
Las sales sódicas, calcosódicas y magnésicas de la cuenca del Tajo.
- 112 García-Arenal Rodríguez, F.:
Mecanismos de defensa activa en las plantas ante los patógenos. Las Fitalexinas en la interacción *Phaseolus vulgaris*-*Botrytis cinerea*.
- 114 Santos Guerra, A.:
Contribución al conocimiento de la flora y vegetación de la isla de Hierro (Islas Canarias).
- 120 Vendrell Saz, M.:
Propiedades ópticas de minerales absorbentes y su relación con las propiedades eléctricas.
- 123 Pulido Bosch, A.:
Datos hidrogeológicos sobre el borde occidental de Sierra Nevada.

Serie Azul

(Derecho, Economía, Ciencias Sociales, Comunicación Social)

- 17 Ruiz Bravo, G.:
Modelos econométricos en el enfoque objetivos-instrumentos.
- 34 Durán López, F.:
Los grupos profesionales en la prestación de trabajo: obreros y empleados.
- 37 Lázaro Carreter, F., y otros:
Lenguaje en periodismo escrito.
- 74 Hernández Lafuente, A.:
La Constitución de 1931 y la autonomía regional.
- 78 Martín Serrano, M., y otros:
Seminario sobre Cultura en Periodismo.
- 85 Sirera Oliag, M.ª J.:
Las enseñanzas secundarias en el País Valenciano.
- 108 Orizo, F. A.:
Factores socio-culturales y comportamientos económicos.
- 124 Roldán Barber, H.:
La naturaleza jurídica del estado de necesidad en el Código Penal Español: crítica a la teoría de la exigibilidad de la conducta adecuada a la norma.
- 128 De Esteban Alonso, J.:
Los condicionamientos e intensidad de la participación política.

